

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. 2'25 Ptas.
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre. 22'
Número suelto. 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca, Viernes 22 de Febrero de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12.732

DEL MOMENTO

Inauguración de una Cantina Escolar

Anteayer tuvo lugar con toda solemnidad, la inauguración de la Cantina que ha sido instalada en el Grupo Escolar recientemente inaugurado entre las barriadas de Santa Catalina y Son Españollet.

Anteayer fué inaugurada la primera cantina escolar que ha sido instalada en nuestra capital.

Nos place felicitar por ello al Ayuntamiento, el cual, prosiguiendo con el interés que cabía esperar, la realización del plan escolar que se trazó la Corporación Municipal palmesana a raíz del advenimiento del nuevo régimen, va desenvolviéndolo.

Nos place felicitarle por ello, y no solo felicitarle sino alentarle para que con el máximo empeño prosiga esa meritoria gestión hasta dar cima al plan que fué trazado, consiguiendo el cual nuestra ciudad podrá sentirse orgullosa de haber logrado en orden a la instrucción primaria, la organización que precisa.

La cantina escolar inaugurada anteayer en la Escuela de Son Españollet, y que es la primera que se instala en las escuelas públicas de nuestra capital, supone una innovación excelente en nuestra organización de la enseñanza primaria, de suma conveniencia para los escolares y sus familias, y que en la forma como ha sido organizada tiene un aspecto social importantísimo.

En la cantina escolar instalada en la expresada escuela, podrán comer los escolares que lo deseen, por una módica retribución, y para muchas familias que por sus ocupaciones no podían atender oportuna y debidamente a sus hijos, podrán ahora confiarlos a la propia escuela.

Los escolares que residan lejos de la Escuela, podrán quedarse en ella hasta terminar las clases de la tarde, y ello supone una facilidad y una comodidad considerable.

Pero esto aparte, el aspecto principal de la mejora está en que esa cantina anteayer inaugurada, atenderá no solo a los escolares que se inscriban en ella y abonen la pensión establecida, sino que, y ello es su fin principal, en ella se dispondrá de cincuenta plazas gratuitas, que serán otorgadas a escolares de 6 a 12 años, hijos de familias modestas.

Este es su fin principal y este fué precisamente el móvil que inspiró la creación de estas instituciones complementarias de la organización escolar.

Son muchos, por desgracia, los niños en quienes se puede apreciar una falta absoluta de cuidado por parte de sus familias, viéndoseles mal atendidos en su alimentación y en su vestir.

Y en la mayoría de casos ese descuido puede comprobarse que no es voluntario, que no es consecuencia de desinterés, que no es por incuria de sus familiares, sino triste y forzada consecuencia de la posición precaria de sus mayores.

Y por haberse apreciado así, y por haberse apreciado también la necesidad de que una acción social creada y sostenida por las asociaciones oficiales amparara a esos niños, alimentándoles y vistiéndoles convenientemente, para que la miseria no impidiera su normal desarrollo, sin el cual, ¿para qué interesarse y empeñarse en su educación intelectual?, se proyectó la creación de Cantinas y Roperos escolares, instituciones antiguas ya en muchos países, y que en España, en la organización oficial de la Enseñanza, son recientes.

Por lo que a nuestra ciudad respecta, desde anteayer contamos ya con una cantina escolar, donde gratuitamente serán atendidos cincuenta niños, y podrán disfrutarla cuantos lo deseen señalándose para los hijos de las familias que puedan atender el cargo, una módica pensión: setenta y cinco céntimos.

Como hemos dicho, anteayer fué inaugurada con toda solemnidad, con asistencia de las autoridades y en el discurso que pronunció el Presidente de la Comisión de Cultura señor Cortés, manifestó que inaugurada ya la Cantina Escolar en la Escuela de Son Españollet, se activarán las gestiones encaminadas para lograr la creación de otra en la Escuela de Levante.

Digno de todo encomio es el propósito en que se anima la expresada Comisión, en el cual debemos alentarla, seguros de que cuanto se haga en beneficio de la instrucción pública y de sus organizaciones complementarias, merecerá la gratitud del vecindario por los beneficios que de ello se derivarán para todos.

Palma ha sido una de las capitales españolas que más interés demostraron siempre en cuanto concierne a la instrucción primaria.

Palma fué la primera capital de provincia que organizó en España Colonias Escolares.

Cuando advino la República, Palma y Bilbao fueron las dos únicas capitales de provincia que presentaron proyectos resolviendo plenamente el problema escolar en sus respectivas localidades por lo cual

ambas poblaciones fueron distinguidas por el Gobierno Provisional no solo con los elogios que se tributó a su interés por la enseñanza, sino con la preferencia que se le otorgó en las subvenciones destinadas por el Gobierno a la resolución del problema escolar.

Esta tradición honrosa para la ciudad, ha de ser siempre mantenida con todo celo, en la seguridad de que de ella se sentirá siempre satisfecha la población.



NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN PRAGA.—D. Luis García Guijarro, que ha sido nombrado ministro de España en Praga. (Express Foto).

COROLARIOS

El paro obrero y la miseria pública

Hace poco tiempo dieron los periódicos la noticia de que en Polonia unos treinta obreros, padres de familia y en paro forzoso hacia meses, habían en pezado la huelga del hambre dispuestos a dejarse morir si no eran socorridos.

Es un tema que debemos comentar, pero sin retórica, sin sentimentalismo que podría llamarse cursi. Unos cuantos hechos y sus corolarios o consecuencias inmediatas.

He aquí unos cuantos hechos sin forzar la memoria (jes ello tan desagradable!) y que han tenido lugar en Madrid o sus alrededores.

Una madre viuda, sin trabajo, se lanzó con su hijo pequeño en brazos desde lo alto de su ventana y se mataron ambos.

Un obrero ya de edad, sin empleo hacía meses, colocó la cabeza entre los topes de dos vagones entre los que murió aplastado.

A un niño, hijo de obreros en paro forzoso, le pidió un día su madre que se quitase los pantalones para llevarlos a empeñar. Obedeció el niño, y cuando volvía con el misero producto del empeño de la última ropa de su hijo, se lo encontró muerto. Había cogido una pistola de la mesilla de noche de su padre y el pobre niño se había pegado un tiro como un hombre desesperado.

En los días más fríos de este invierno una familia obrera en paro forzoso fué desahuciada. Acudió el juzgado a poner en la calle los pocos trastos que quedaban del misero ajuar y a lanzar al arroyo a la desgraciada familia. Y el padre se encerró en el piso con los suyos y prendió fuego a los muebles prefiriendo morir abrasado a sufrir el hambre y el frío de fuera.

De todos estos casos no he de resaltar sino lo que tienen de escalofriante, de desesperación, indicio de la tremenda perturbación espiritual que ocasiona en sus víctimas la larga agonía del paro forzoso. Neurastenia la ha llamado piadosamente un médico en «El Debate».

Añádase el hecho atestiguado por las estadísticas del aumento de la mortalidad (sobre todo de niños) durante las crisis industriales.

Piénsese lo que supone esto añadido a una miseria como la de España, donde decía Costa que la mitad de los españoles se acuestan sin cenar; o como dice Pi y Suñer que de 100 españoles que mueren, 75 mueren de hambre, esto es, de enfermedades producidas por la falta de alimentación.

Y ahora los corolarios o consecuencias

prácticas. Reduzcámonos a lo inmediato. En Palma hay también cientos y aun miles de trabajadores en paro forzoso cuando son tantas las obras que realizar: el Mercado del Olivar, los Grupos escolares. Hay en medio del general bienestar, una espantosa miseria que se oculta puramente. Hay, en este clima ideal gran cantidad de enfermos mal alojados mal alimentados, mal asistidos, sobre todo enfermos de tuberculosis. Algo y aun mucho de esto saben los abnegados médicos que dirigen el Dispensario antituberculoso y tienen organizada la visita domiciliaria, que les descubre cada día cuadros de verdadero horror.

Pues bien, es preciso que en Palma salvemos ante todo a los niños, la flor de hoy el fruto de mañana, para librarles de las taras fisiológicas debidas a la mala higiene y a la pésima alimentación. Para ello es preciso crear, o, das las cantinas escolares que hagan falta. Se ha inaugurado una ¡al por mayor! y en la Escuela Normal andamos hace meses tras del Excelentísimo Ayuntamiento para que nos construya una modesta cocina (paredes y desagües) que nos falta para que tengan su cantina los niños pobres de la Escuela Práctica.

Es preciso salvar a los enfermos organizando ampliamente la visita domiciliaria, dotando espléndidamente los dispensarios que hagan falta, para que no haya pobres enfermos que estén esperando semanas y meses una manta de algodón o un litro de leche.

Y es preciso salvar a los parados de la miseria y de la agonía interminable del paro forzoso. Un censo obrero e industrial completo. Un organismo formado por la Patronal, las sociedades y elementos oficiales que cuidase de impulsar las obras más necesarias, y de organizar el subsidio del paro que, con todos sus múltiples inconvenientes, es imprescindible, pues la sociedad no puede dejar que se muera de hambre y de congoja el obrero sin faena. Para ello, si son precisos, impuestos especiales. En Inglaterra, ya en tiempos de la reina Isabel se estableció el impuesto para los pobres. Y si no basta; la suscripción pública. En las tribus más primitivas el huérfano, la viuda, el inválido, tienen señalada su parte en la distribución de los alimentos; en una población humanitaria y cristiana como Palma si se dan casos espantosos de hambre y de miseria es porque el mal se desconoce y porque no existe el órgano adecuado para remediarlo.

JÓSE M. EYARALAP.

Palma, 20-2, 25.

NUESTROS COLABORADORES

PANORAMA MUNDIAL

Hoy, en Orán

Una sorprendente sentencia del Consejo de Estado francés. — La suscripción del diario nacionalista «El Sounna». — El idioma árabe o argelino declarado extranjero en Argelia.

¿No ha repercutido en los diarios españoles,—no ya en los de Madrid, metodos tierra adentro, sino en los de Barcelona, Valencia, Almería y Málaga, que son mediterráneos,— la noticia trascendental, que apenas divulgada ha conmovido hasta la entranza a estos pueblos de Argelia y producirá honda emoción en Túnez y en Marruecos? La noticia es esta: «El Consejo de Estado de la Metrópoli, sedente en París, siguiendo, sin duda, indicaciones del Gobierno, ha declarado, fundándose en un informe pedido como técnico, a Maurice Reclus, que sigue explotando la fuerza resonante del apellido de sus ascendientes, en la especialidad geográfica, que LA LENGUA ARÁBE ES UN IDIOMA EXTRANJERO EN ARGELIA». Vale la pena escribirlo con mayúsculas, porque jamás en la historia de la colonización, llegó la calumniada España ni Inglaterra, ni Holanda, a declarar extranjera el habla maternal de los naturales del país. Y esto afirmado, no por un gobierno, que atiende a circunstancias políticas de momento, sino como principio jurídico por el más alto Tribunal de la nación, que se cree guía de la civilización occidental.

¿Por qué se ha llegado a esa sentencia inconcebible? Francia, la Francia liberalísima, promulgó una ley en 22 de Julio de 1895, autorizando al Ministro del Interior, o de Gobernación, como le llaman en España, para proponer al Consejo de Ministros, la prohibición de circulación en la Metrópoli y en las colonias, de cualquier periódico, escrito en lengua extranjera.

Amparándose en esta ley, el Gobernador de Argelia propuso al Gobierno francés la prohibición de circulación,—y, por lo tanto, de publicación—del diario «El Sounna», que aparecía en Constantina, redactado en árabe vulgar, y aun pudiera decirse exactamente, en argelino popular. El director de este periódico, caudillo efectivamente del nacionalismo que aquí surge poderoso e inquietante, se alzó ante el Consejo de Estado, haciendo notar que declarar extranjero el idioma propio de un pueblo en su propia tierra equivalía a

expatriarlo espiritualmente. En cuanto a la argelinidad del árabe, baste anotar que «Journal Officiel», o sea la «Gaceta», aparece en Argel impreso en los dos idiomas, francés y árabe.

El Consejo de Estado se excusa diciendo que la ley de 1925, es, ante todo, una ley de policía y que al decir el legislador «lengua extranjera», qui so decir «lengua no francesa», que pudiera servir de vehículo a «propaganda antifrancesa».

He aquí planteado, singularmente, ante la contemplación de España, el problema del Mediterráneo más clara y precisamente que en las Conferencias de Roma entre Laval y Mussolini. El problema del Mediterráneo, urgente, apremiante, que no espera a 1940 para plantearse, sino que se inicia ya, no es el de los derechos italianos en Túnez, ni el de la introducción de los ingleses en Malta, ni el de la Italia en el Dodecaneso, ni el del paso al Mar Negro o al Mar Rojo, sino el de Argelia que quiere volver a ser un emirato poderoso, como lo fuera en los siglos XV y XVI. ¿Y en España no hay nadie que piense en la hispanidad de la Oranía y en su posible agregación voluntaria al Marruecos, que hoy llamamos español?

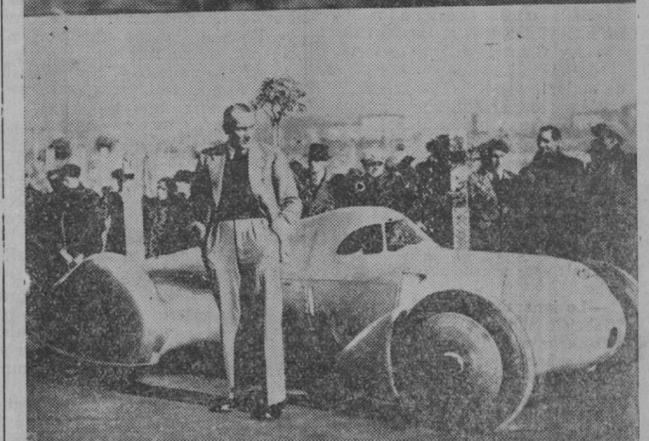
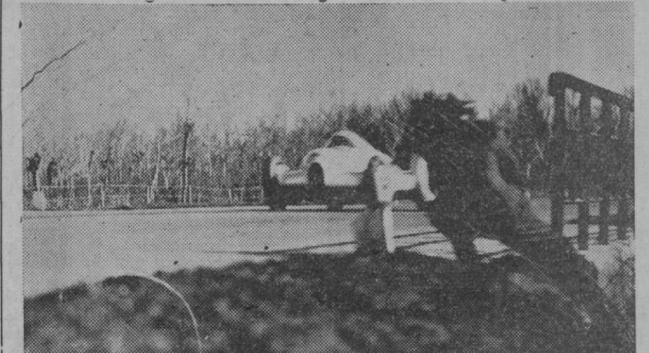
EUDALDO FLORES

Orán, Febrero de 1935.
(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

LA MUJER Y EL DEPORTE

De todas las cosas que contribuyen a la complejidad de nuestra vida la más asequible al hombre,—comprendiendo en esta palabra a los individuos de uno y otro sexo,— es el deporte, puesto que, desde el más humilde trabajador manual, hasta el millonario—(lo decimos aunque preza una pero, grullada)—pueden gozar de los beneficios, que en otra ocasión digimos tenía. Por otra parte sabemos que el que practica el deporte, juega, y se divierte,



ITALIA. — Fotografía original del record del mundo de Hans Stuck. — En la autovía que va de Florencia hacia la costa, Hans Stuck con coche especial «auto union» de 5 litros, ha batido el record del mundo consiguiendo una velocidad media de 330 kms. por hora, con lo cual ha batido de 12 kms. el record de Carraciola. Arriba: El auto en plena carrera. Abajo: Hans Stuck ante su coche después de su hazaña. (Express Foto).



MADRID. — Reunión de la minoría agraria. — Con asistencia del Sr. Martínez de Velasco se ha reunido en una de las salas del Congreso los diputados de la minoría agraria, con objeto de tratar del alijo de armas y de la ley electoral. (Express Foto).

te de una de las maneras más aceptables y mejores sin duda, para el cuerpo y para el espíritu. Sin embargo es carácter dominante de la práctica deportista, en unos lugares más que en otros, el que ésta sea más propia de las costumbres masculinas que de las femeninas...

función procreadora, fué perdiendo tanto su importancia, en el campo filosófico sobre todo, que hasta se llegó a dudar si tenía alma. En la actualidad, pese a lo mucho que se habla de este asunto, aun subsiste, en casi todos los aspectos de la vida, el predominio del llamado 'sexo fuerte' sobre el débil.

Rectificación.—En el último artículo que apareció en estas mismas columnas afirmábamos que nunca se han celebrado campeonatos escolares, sencillamente porque creíamos que no podían llamarse como tales...

Desde aquellos gloriosos días, nos sigue diciendo la Historia, —a cultura física decayó notablemente y más para la mujer, que, a pesar de su noble...

LA NATACION

El calendario deportivo de la Federación Española para 1935

En el último Consejo nacional celebrado por la F. E. N. A. se acordó establecer el calendario deportivo en la forma siguiente: 14 de julio, España-Francia, en Barcelona: 4 x 200, 5 x 50 y water-polo...

vez, al igual que los infantiles y los escolares y universitarios, serán celebrados en España.

Todo un programa, como se ve, y que pone de relieve el gran progreso que ha realizado en poco tiempo la natación española, que ya se atreve en sus competiciones con los 'grandes'.

Chistes

—¿Ha dormido usted bien? —¡Maravillosamente! ¿Se acuerda usted que ayer soñé que me habían dado un billete de cien falso? ¡Pues cambié!

Por Telégrafo Extranjero

CONSECUENCIAS DE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid 21 (11 n.) Washington.—En las esferas gubernamentales no se manifiesta ninguna preocupación por las posibles reclamaciones que pueden formular los Gobiernos extranjeros tenedores de papel liberado en dólares, con motivo de la reciente sentencia del Tribunal Supremo.

LA SITUACION DE LAS DIVISAS DEL BLOQUE.—En la actualidad, la atención de los círculos financieros, considerándose que la sentencia del Tribunal Supremo viene en apoyo de los países del patrón oro, pero se hace notar que la campaña actual en favor de la desvalorización se intensificará como consecuencia de las dificultades con que tropieza el comercio exterior y de los efectos del paro forzoso.

EL III CENTENARIO DE LOPE DE VEGA

París.—En el Instituto de Estudios Hispánicos, ha dado su tercera conferencia de la serie correspondiente al centenario de Lope de Vega, el catedrático de la Universidad de Madrid, don Américo Castro, el cual ha terminado su disertación sobre "La Doctrina" y "La vida de Lope de Vega."

Hizo un estudio de las costumbres y características de una época, en la cual existía una contradicción patente, quedándose, incluso, la circunstancia de que un clérigo y un fraile como Lope de Vega, escribiera las comedias más atrevidas de su época.

El señor Castro, de quien, al terminar la conferencia, hizo un elogio el se-

ñor Martinens, fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que ha asistido a estas conferencias.

BAUTIZO DE LA ARISTOCRATICO.—En la iglesia de Saint-Honoré, de Eylau, se ha celebrado esta mañana la ceremonia del bautizo de una hija del ex infante don José, hijo del ex infante don Fernando, habiéndose puesto a la niña los nombres de María y Cristina.

A la ceremonia han asistido todos los miembros de la aristocracia en París, entre ellos el duque de Covadonga, doña Eulalia, el ex infante don Carlos y sus familiares, etc.

Atuaron de padrinos, por representación, don Alfonso y doña Victoria.

LA AVIACION MEJICANA.—Méjico.—Un grupo de cinco aviones gubernamentales bombardeó un grupo de rebeldes que actuaban en la región montañosa, causando algunos muertos.

De Barcelona

MORTAL ACCIDENTE EN LA AERONAUTICA

Barcelona 22 (6 m.) En la base aeronaval se estaban efectuando ejercicios de ametralladora durante los cuales ha ocurrido una sensible desgracia.

Uno de los que tomaba parte en los ejercicios era el maestro mecánico de Aeronáutica don José Riera, el cual ha recibido una herida por rebote de bala que le ha causado la muerte a los pocos minutos.

El accidente, como hemos dicho ha ocurrido en el muelle del contrahique y el cadáver ha sido trasladado al Hos-

Teatro Balear

HOY desde las 3 tarde

Dos grandes estrenos en un programa

UN CRIMEN EN LA NOCHE

Una producción que hará sentir escalofríos de terror

DUVALLES ESTAFADOR

La película de las grandes carejadas

¡Son dos producciones FILMÓFONO!

pital Militar, donde mañana le será practicada la autopsia.

DESGRACIA

Esta tarde, a las cuatro, mientras se hallaba arreglando una antena en el terrado de su domicilio Consejo de Cien-tos, núm. 65, piso quinto, puerta primera, el niño José Piqué, de siete años ha tenido la desgracia de caerse al patio interior, quedando muerto en el acto.

Se ha personado el Juzgado de guardia, que ha ordenado el levantamiento del cadáver.

POR LA UNION DE IZQUIERDA

Ya han sido aprobados por la autoridad competente los Estatutos del Partido Federal Ibérico a los que se acogen desde su iniciación los federales de Extrema Izquierda y la Peña Federal Ibérica.

Se han sumado a éstos Esquerza Radical-Socialista de Cataluña, el Partido Sindicalista Español y el de Extrema Izquierda Republicana.

Está ya redactado el manifiesto que dirigirán al país, previa aprobación por las respectivas entidades y después de conseguir la correspondiente autorización de la superioridad.

POR ASESINATO

El día 5 de marzo próximo se verá en esta Audiencia la causa seguida contra Eloy Aval, ex marinero, acusado de haber asesinado en Amberes a un marinero.

Los tribunales de dicho país sobreseyeron la causa, la cual ha sido incoada en Barcelona, donde fué detenido el procesado al que defiende el letrado don Julio Fournier.

POR INJURIAS AL NUNCIO DE S. S.

El fiscal señor Jiménez Asenjo ha presentado una denuncia contra A. Nogueira Lousada, autor de un folleto titulado "Bajo el látigo de Tedeschini".

PREMIOS A UNOS AGENTES.—En la Jefatura Superior de Policía

ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

"El Excmo. Sr. Gobernador general de Cataluña ha concedido un premio en metálico de cien pesetas a cada uno de los funcionarios que componen el grupo de persecución de autores de atracos y atentados, como recompensa a los servicios que estos agentes vienen realizando.

Esta cantidad será abonada de la que mensualmente entregan varios vecinos de esta población con destino a premios por servicios realizados por la policía."

FRANCISCO CORTES

ODONTOLOGO

participa a su distinguida clientela y público en general que HA TRASLADO SU CLINICA a la calle de SAN MIGUEL, NUM. 195, PRAL. (frente al Colegio de Religiosas Agustinas).

REGALOS SAN JOSE

Habanos PETRONIO, presentación gran lujo.

Mateo Palmer Ferrer

MEDICO

Curación de las hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras. Avenida Conde Sallent, 35, pral. de-ha-Palma. Consulta de 11 a 1.

Auxiliares de la Dirección General de Seguridad

Contestaciones ajustadas íntegramente al programa oficial, con multitud de formularios, redactados por JOSE SABAT MUNTANE 25 ptas. ejemplar De venta en la librería José Taus

Asistencia Palmesana

HOY A LAS 11:30 NOCHE

Gran Baile de Máscaras

BACALAO y SARDINAS MIGUEL FALCONER

Sindicato 191, Anselmo Clavé, 43 Teléfono 1626

Comunica a sus clientes, revendedores y todos los interesados en estos artículos que se han recibido las calidades propias para cuaremas.

BACALAO, tipo origen 85 ptas. fardo 50 kilos (1.70 kilo) SARDINAS FRESCAS para vender a 0.40 docena y a 10 ptas. millar

¿no será una imprudencia?

—¿Por qué? Todavía son muy niños, y luego, cuando Gabriel vaya a la Universidad, no volverán, probablemente, a verse.

La condesa no tuvo otra objeción que hacer y, desde entonces, yo jugaba casi todos los días con la pupila de lord Minto.

A la semana siguiente llegaron al castillo varios visitantes, entre los que había una dama de aristocrática presencia, que luego supe que se llamaba lady Nelson. Una tarde en que lady Emma y yo estábamos jugando en un lugar retirado del jardín, la condesa y lady Nelson se acercaron y tomaron asiento en un banco, a poca distancia de nosotros. Las dos hablaban en voz baja y tenían los ojos velados por las lágrimas.

—¿Es una horrible imprudencia, Lola!—oí decir a lady Nelson.

—Pero, ¿por qué? Pocos minutos después me llamaron, y la condesa, después de arreglarme los alborotados cabellos, dijo presentándome:

—Tía, éste es Gabriel.

Lady Nelson se puso a llorar. No pude resistir al impulso de ternura que me arrastraba hacia ella, y, acercándome lentamente, me arrodillé junto al banco en que las dos estaban sentadas.

—No lloré usted, milady—le dije con amor.

La dama reprimió su emoción, me abrazó y comenzó a darme preguntas. La condesa se unió a lady Emma y se fué con ella a coger flores; pero no dejé de comprender que su objeto era dejarme solo con lady Nelson. Todas las preguntas se referían a mis relaciones con lady Minto: ¿iba a verla con frecuencia? ¿Era muy bondadosa conmigo? ¿Opr que me quería?... A todo habría contestado mil cosas; pero mi corazón no se espontaneaba con nadie como con lady Minto. Sin embargo, mis respuestas, breves y medi-

tadas, tranquilizaron a lady Nelson, y, cuando pareció quedar satisfecha, me hizo otras varias preguntas, a las que respondí con la mayor franqueza.

—Pero, Gabriel—exclamó—¿has nacido poeta!

Después me dijo que si me portaba bien, amaba a mi madre y estudiaba mucho, me haría un buen regalo siempre que fuera a Derby.

—Si el regalo es de libros—le respondí—, quedaré muy satisfecho.

—Me han asegurado—agregó—que el conde se propone enviarte a un colegio. Esta es una generosidad a que debes corresponder con gratitud y buena conducta.

Respondíle que ésos eran, en efecto, mis propósitos, y que mi gratitud no podía ser mayor. En aquel momento la condesa volvió a reunirse con nosotros.

—Según parece, tía, han charlado bastante. Ahora, Gabriel, puedes retirarte. Lady Emma tiene un botecito precioso y quiere que lo pongas en marcha.

Y, sin esperar a que me retirara, reanudó su conversación.

—¿Ve usted, tía, cómo no hay el menor peligro? He tenido más prudencia de lo que usted se imagina.

—Sí; hasta ahora todo marcha bien; pero te repito, Lola, que debes ser muy precavida.

—Lo sé, tía.

Y, dicho esto, se besaron, como para poner término a aquel tema, aunque lady Minto tenía aún algo que decir.

—¿Qué te parece el niño, tía? —Es muy hermoso y muy inteligente; pero extremadamente sensible y de corazón muy tierno... Eso le perjudicará en la vida práctica.

No pudo oír el resto de la conversación, pero indudablemente continuaron hablando de mí.

brado mucho cariño, tenían que dejar-me ir de vez en cuando a pasar con ella los días de fiesta.

El resto del tiempo transcurrió para mí con la rapidez de un sueño delicioso.

Lady Emma se iba a Alemania, a completar allí su educación, según los deseos del conde, quien había convenido con su esposa en ir a buscarla, en la época de las vacaciones, para viajar juntos, en vez de regresar a Inglaterra.

Oí la discusión de todos estos planes, por lo que, al despedirme de la jovial compañera de mi infancia, comprendí que no volvería a verla en muchísimo tiempo.

Cuando cumplí los diez años de edad, el conde me envió a estudiar al colegio de Rugby, conforme había prometido.

XVIII

En los diez años siguientes, que yo dediqué por completo al estudio, no ocurrió nada de notable. El conde, al ver mi aplicación, declaró que estaba satisfecho de mi conducta. Mi madre, Juana Miller, de los modestos fondos que se decía que le habían quedado para mí, me proveía de ropa, etc. Lady Nelson me enviaba con frecuencia valiosos regalos, y el conde no dejaba de obsequiarme también, siempre que se me otorgaba algún premio en el colegio.

Lady Minto, por su parte, no permitía que me faltase nada; ¿Qué crias las que me remitía a Rugby, primero, y a Oxford, más tarde! La más cariñosa de las madres no podría ser tan prolija y esmerada como ella. Parecía que adivinara mis pensamientos y mis ambiciones.

La condesa sólo me escribía una vez al año. Guardo sus cartas como un tesoro, que deseo sea enterrado conmigo. Sus cartas y paquetes me recibía, por lo común, con alguna esquela de Juana Miller.

Yo pasaba las vacaciones en la casa

lla del Sur, o en el castillo, pues el conde era cada día más afectuoso conmigo, y me quería como si fuera su hijo. Hasta el extremo de hablarme de sus proyectos y de mis proyectos. A este efecto de lord Minton correspondía yo con toda sinceridad.

Visité varias veces a lady Nelson, y, en una ocasión en que estuve medio en su casa de Londres, me mostró los lugares más notables de la ciudad. La excesiva bondad con que trataba me tuvo intrigado, hasta que me convencí de que todo era debido a un capricho de la fortuna, que había hecho de mí su favorito, al dispensarme la benevolencia de aquella gran familia.

Al fin, un día, el conde juzgó que mi educación era ya completa. Tenía entonces veinte años, y gracias a la generosidad de mi protector, poseía conocimientos superiores a los que se adquieren a esa edad. Durante los últimos años, había pasado las vacaciones en diversos países, lo que me sirvió para perfeccionarme en varios idiomas extranjeros. Había llegado al momento de valerme por mí mismo y abrirme camino en el mundo.

¿Cuánto tiempo había pasado desde que nos viáramos lady Emma y yo! Al conde lo había encontrado tres o cuatro veces, y él me había enterado de que la salud y la vida de lady Nelson declinaban muy rápidamente, pero que lady Minto se recuperaba tan joven.

Tan bella como yo la había conocido a lady Emma no la mencioné ni una palabra. Ahora me atrevía a nombrarla; ahora comprendía bien que entre lady Emma, la heredera de los títulos y señorías de Derby, y Gabriel Miller, el hijo desheredado de la mujer que desempeñaba el cargo de guardabosque en la casilla del Sur, mediaba un abismo. ¿Qué podía haber de común entre los dos? ¿Una amistad benévola y protectora de su parte?

Un cambio de Gobierno, o corrido entonces, llevó al poder a lord Domes, el tío amigo del conde, y, al formar

FOLLETIN NUMERO 19

DOLORES

por CARLOTA M. BRAEME

ra, aquella mañana de julio, rodeada de flores y seductora, con todo el atractivo de la inocencia; cuando volví a verla radiante de belleza, con todos los encantos de la mujer; pero a primera impresión no se borró jamás de mi alma.

La niña me miró, sonriéndose con franca satisfacción.

—Bien—murmuró con un tonillo de infantil vanidad—; ¿quién es usted? —Soy Gabriel Miller—contesté.

—¿Gabriel?... ¡Ese nombre parece de mujer!

Me apresuré a defender dignamente mi nombre y protesté:

—¡No! No es nombre de mujer: es el nombre de un arcángel.

—Ignoraba—repuso—que a los niños les pusieran los nombres de los arcángeles.

—Pues yo conozco a un niño que se llama Rafael y a otro que se llama Miguel: esos son nombres de arcángeles.

—Lo ignoraba; pero el nombre de "Gabriel" nunca lo había oído, y no estoy segura de que me guste.

—Acabará por gustarle—repuse, queriendo ser cortés.

—Todavía no lo sé; quizá repitiéndolo con frecuencia podrá gustarme. Y, ¿de dónde viene usted?

—Lady Minto me ha mandado aquí.

—¿Lady Minto? Bien; pero lo que quiero saber es dónde vive usted.

—En la casilla del Sur!

—¿En la casilla del Sur!—repetió con un ligero gesto de disgusto—¿Usted vive siempre allí?

Y yo, que no tenía por qué avergonzarme de mi lindísima casa dije: —Sí, allí vivo.

—¿Es usted, entonces, el niño de Juana Miller?

—Sí.

—Y, ¿Juana es la madre de usted?

—Sí; Juana es mi madre.

—Pues se parece usted poco a ella. Venga—agregó—; acéquese más: ¿ha visto alguna vez una muñeca tan hermosa como ésta? Me la trajeron de París y se sienta, se arrodilla y cruza los brazos. ¿Quiere usted que juguemos con ella un rato?

—¡No!—protesté—. No me gustan las muñecas.

—Pues a otros niños les gustan.

—A mí, no.

—¿Vendrá algunas veces a jugar conmigo? Pídale permiso a lady Minto.

—Mejor será que usted se lo pida.

—Vamos a pedirselo los dos.

Y, al decir esto, me cogió de la mano y volvíamos juntos al castillo.

—¡Oh! ¡Lady Emma y Gabriel!—exclamó óla condesa al vernos.

—Milady—dijo la niña—: estoy muy sola en esta casa, donde no hay más que personas mayores; ¿quiere usted dar permiso a Gabriel Miller para que venga a jugar conmigo algunas veces?

La condesa, no sabiendo qué contestar al principio, guardó silencio; pero, después de reflexionar un momento, repuso:

—Lo consultaremos con el conde. Por fortuna, no tardó en presentarse el conde, quien se admiró de vernos juntos. Lady Emma acercóse a él y repitió la pregunta. Lord Minton contestó sonriendo:

RELATO OFICIAL

LA REVOLUCION DE OCTUBRE EN ASTURIAS Y EN CATALUNA

(Continuación)

Un cañazo abrió un boquete en el muro, por el que pasaban constantemente las bajas de los fusiles enemigos.

Así se fueron sucediendo los días. Los viveres empezaron a escasear. A los niños se les entretenía dándoles de comer las cosas más diversas e impropias.

Vinieron más fuerzas de Campomanes a auxiliarnos en la defensa, pero no era posible batir a los rebeldes que nos sitiaban, que cada día eran más numerosos. Las baterías de la columna de León, desde Campomanes, pudieron al fin bombardear los reductos del enemigo.

Frente a las casas sitiadas de Vega del Rey, en el sitio llamado Rasa de Arriba, una patrulla de soldados consiguió hacerse fuerte. Allí estuvieron durante muchas horas tiroteándose con los rebeldes, y como éstos no pudieran vencer la resistencia de aquellos bravos muchachos, descubrieron una terrible estratagemata. Acercándose sigilosamente uno de los rebeldes, colocó cerca de la casa donde estaban refugiados los soldados una bandera roja, de manera que fuese bien visible desde las posiciones del ejército de Campomanes, con la intención de que la Artillería bombardease a sus propios camaradas.

En uno de los intervalos de la lucha, los defensores de las casas sitiadas de Vega del Rey, vieron avanzar por el prado próximo, al otro lado de la carretera, a un hombre vestido de paisano, que llevaba una bandera blanca. Este hombre, que al principio creyeron era un casero de Roncón, resultó luego ser otro individuo. El parlamentario se puso al habla con algunos de los hombres civiles que había en las casas sitiadas. Salíó a parlamentar el propietario de Pola de Lena, señor García Tuñón, que se había con los sitiados por haberle sorprendido allí los acontecimientos cuando regresaba de Valladolid.

El emisario intimó a los defensores de las casas para que se rindiesen. Digo a usted así a los jefes de la fuerza.

Los defensores de la casa — le contestó el señor García Tuñón — son militares y no pueden rendirse.

— Pues si no lo hacen ahora, les advierto que dentro de dos horas llegaré hasta aquí mismo un tren blindado de los mineros, con fuerzas suficientes, que tomarán esto a sangre y fuego, y entonces no habrá compasión para nadie.

Verificábase el parlamento en la misma carretera, a la puerta de las casas sitiadas. Habíase suspendido el fuego mientras deliberaban los parlamentarios; pero los soldados, que seguían atentos a la defensa, advirtieron que, mientras se verificaba el parlamento, iban avanzando cautelosamente unos 20 hombres, provistos de bombas de mano, que cuando se quiso advertir estaban a la puerta misma del edificio y rodeaban a los parlamentarios. Alguno de ellos, considerando ganada ya la partida, se metió en la casa con una bomba en la mano, pero los soldados estaban apercebidos e inmediatamente le sujetaron. Sus compañeros fueron hechos también prisioneros y metidos todos en el interior de la vivienda.

Se abrió el fuego inmediatamente, y los que intentaban el golpe de mano quedaron prisioneros.

Era imposible tener en la casa a los prisioneros, y para poder moverse en aquel estrecho recinto, se decidió que los prisioneros fuesen colocados en la parte de afuera de la casa, atados y resguardados en lo posible por el pretel de la carretera, que en aquel lugar forma un parapeto.

Así se hizo; pero como los rebeldes seguían tirando contra los sitiados, los prisioneros, que se vieron en peligro, empezaron a dar gritos a sus camaradas, diciéndoles:

— No tiréis, camaradas, que nos mataréis a nosotros.

UN CURIOSO DETALLE DE GENEROSIDAD

La furia de los asaltantes era tal, que ni por la consideración de que sacrificarían a sus compañeros se detuvieron. Hicieron una descarga cerrada, y cuatro de los prisioneros cayeron mortalmente heridos.

Entonces los soldados defensores de la casa retiraron, exponiendo sus vidas a los restantes revolucionarios prisioneros de aquel lugar peligroso, pues hubiesen sido fatalmente asesinados por sus propios compañeros, de no retirarseles.

Después de diez días de horribles sufrimientos, y cuando ya estaban casi agotados los viveres, llegaron a las casas sitiadas de Vega del Rey las tropas de la columna que mandaba el general Balmes. Esas fuerzas, de los regimientos de Lugo, León y Astorga, consiguieron batir a los rebeldes y liberar a los sitiados.

EPISODIOS DE INTENSO DRAMATISMO. — UN HERMOSO Y TRAGICO CASO DE AMOR CONYUGAL

Como en toda la zona, en Ciaño los

revoltosos comenzaron el ataque a la fuerza pública, que, dado su escaso número, no pudo resistir. Cuando se entregaron, la mayoría de los guardias estaban heridos.

Uno de los episodios más emocionantes de la heroica resistencia hecha por la guardia civil a los revolucionarios es éste:

En el cuartelillo había cuatro guardias y un cabo, llamado éste Dionisio López Fernández. Todos estaban con sus familias. Uno de los guardias tenía ocho hijos.

A las tres y media de la madrugada comenzó el ataque a la Casa-cuartel. La furia de los asaltantes crecía con la resistencia de los guardias. Enviaron los revoltosos como parlamentario a un cuñado del cabo. Este se negó a rendirse. Hubo sólo una tregua para que evacuaran el cuartelillo las mujeres y los niños. La mujer del cabo, Julia Freijedo, se negó a salir, diciendo que estaba dispuesta a seguir la suerte de su esposo. A partir de este momento, la lucha fue feroz. Los guardias que tenían su vivienda en la planta alta de la casa, se deslizaron, por unas sábanas, anudadas, a la planta baja del edificio, donde había un café, y allí, atrinchados, estuvieron disparando contra los rebeldes. Estos tomaron una tienda próxima, y desde ella arrojaron cartuchos de dinamita sobre la Casa-cuartel. Finalmente, los rociaron con gasolina y la prendieron fuego. Cuando ya no pudieron resistir más, porque la casa se desplomaba, intentaron una salida. "¡Rendíos!" les gritaron. "Estamos rendidos", contestó el cabo. Pero apenas asomó fue abatido por una descarga cerrada de los revolucionarios. Tras él iba su esposa, Julia Freijedo, que, al verle caer, se inclinó para recogerle. No tuvo tiempo de levantarse. Las balas de los rebeldes la hicieron caer, mortalmente herida, ante el cadáver de su marido.

Los demás guardias intentaron abrirse paso bajo un diluvio de balas. Uno de ellos llegó hasta la tienda contigua; pero al abrir la puerta le hicieron desde dentro una descarga.

Retrocedió y disparó su mauser sobre los agresores. Estos contestaron y el guardia cayó mortalmente herido. En la confusión de la salida intentada por los guardias resultó muerto el cuñado del cabo.

Los tres guardias restantes intentaron huir. Uno resultó herido de un balazo en el pecho y con un muslo atravesado. Otro guardia volvió el arma contra sí y se suicidó. Sólo consiguió escapar otro guardia, el más viejo de ellos, que, mientras los rebeldes remataban o prendían a sus compañeros, consiguió ocultarse en un pajar de las inmediaciones, donde estuvo escondido dos días. Este guardia superviviente se llama Jesús Ortega.

Inmediatamente los mineros incendiaron la Casa-cuartel, con los cadáveres del cabo Dionisio y su mujer entre los escombros.

En Ciaño fué muerto también el ingeniero don Rafael Rodríguez Arango, director de la Empresa de carbones La Nueva. Contra este señor se habían fraguado ya varios atentados con anterioridad al movimiento.

Los rebeldes, triunfantes, fueron a su casa el primer día de la rebelión, y, a la puerta misma de su vivienda, le dieron muerte. Dicese que apenas como pareció ante el grupo de mineros, uno de ellos hizo avanzar a dos "guardias rojos", armados de fusiles, para que disparasen contra el prisionero.

La familia del ingeniero se hallaba en el interior de la vivienda y advirtió la trágica escena. Fué recogido por un

vecino llamado Graciano Castaño. Al día siguiente, la casa del infortunado ingeniero fué saqueada por las turbas.

CRIMENES DE LA REVOLUCION EN OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

En muchos puntos de España ocurrieron desórdenes, como consecuencia de los cuales hubo incendios, asaltos y muertes violentas de ciudadanos pacíficos o de agentes de la autoridad, que sucumbieron a la furia revolucionaria.

En Medina de Rioseco (Valladolid) fué bárbaramente aniquilado el puesto de la guardia civil completo.

En Mondragón (Guipúzcoa) fué asesinado por un grupo de revolucionarios, cuando estaba prisionero, el ingeniero y diputado a Cortes señor Oreja Elósegui, primera víctima de la revolución en el País Vasco.

Sería alargar mucho las dimensiones de este trabajo relatar uno por uno los crímenes de la revolución. Al final de estas páginas se hallará la estadística oficial de los muertos, con expresión de los lugares donde lo fueron. Daremos aparte una ligera reseña de lo ocurrido en las provincias de León y Palencia, por la ferocidad demostrada allí por los revolucionarios.

En Guardo (Palencia) fué destruida la iglesia y atacado por la dinamita el puesto de la guardia civil, que fué materialmente aniquilado. El Ayuntamiento quedó destruido. Se celebraban en dicho pueblo las ferias de San Froilán y los montañeses, horrorizados por el espectáculo de la muerte de los guardias civiles, huyeron a los montes. Fue roto saqueados casi todos los pueblos de los valles de Cistierna, Sabero, Villablino, Villaseca, Santa Lucía de Valdusa y otros. Fueron quemadas varias iglesias con arreglo a la táctica convenida. De Sabero huyó la población civil horrorizada. En Crémenes y otros pueblos vecinos se dió asilo a los fugitivos, y sobre este pueblo avanzaba la ola revolucionaria.

Los vecinos de Crémenes, a las órdenes del médico, se armaron y formaron, con los de otros pueblos vecinos, una guerrilla de 200 hombres, que, auxiliados por jóvenes ciclistas, que les servían de enlace, se opusieron a los revolucionarios y los hicieron huir, no sin hacer prisioneros, que entregaron a las autoridades.

En Bembibre (León) incendiaron los rebeldes el Ayuntamiento y la iglesia y saquearon muchas casas particulares. Mataron a un vecino de La Silva porque les increpó cuando estaban robando en una farmacia. Los rebeldes pudieron sorprender a un camión con varios soldados y los asesinaron. Después arrojaron el camión y los cadáveres a un río.

En Barruelo (Palencia), cuenca minera importante, los rebeldes atacaron furiosamente el cuartel de la guardia civil con enormes cargas de dinamita. Una pequeña columna, procedente de Palencia, llegó a las inmediaciones de Barruelo y les invitó a rendirse. Cuando el jefe de la columna, teniente coronel señor Sáiz Ezquerro, sólo con un paisano avanzaba a convencer a los rebeldes que depusieran armas y la fuerza quedaba a retaguardia, fué muerto por una descarga de los revolucionarios. Prudentemente la fuerza avanzó a recoger el cadáver de su jefe y esperó refuerzos. Cuando llegaron de Palencia nuevas fuerzas, y después que la aviación había arrojado unas proclamas, los rebeldes huyeron, sin necesidad de que la fuerza disparara.

Resultaron varios muertos en la fuerza pública. También murió el alcalde del pueblo, de filiación socialista.

Los rebeldes habían realizado en Bar-

ruelo varios crímenes sobre ciudadanos indefensos. Perecieron por una descarga, cuando salían inermes de una casa, el director de las escuelas, don Plácido Fábregas y dos obreros que le acompañaban.

LAS JOYAS DE ARTE MEDIEVAL, DESTRUIDAS Y MUTILADAS POR LOS REVOLUCIONARIOS

La riqueza historicoartística de las joyas que encerraba la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, y que fueron, en parte, destruidas y mutiladas por los rebeldes, implica un incalculable valor. Constituían esas joyas uno de los exponentes más curiosos del desarrollo del arte y de la orfebrería medievales.

LA CAMARA SANTA

La parte de la Catedral que formaba la Cámara Santa era una pieza románica de gran mérito, y a la que han dedicado páginas interesantísimas los principales arqueólogos del mundo.

Fué construída por el Rey de Asturias Alfonso el Casto, bajo la advocación de San Miguel.

Formaba una especie de pequeña iglesia insertada en la Catedral. Estaba constituída por una pequeña nave sin ábside, con bóveda de medio cañón y columnas todavía fieles a la tradición romana y de orden corintio.

A principio del siglo X, Alfonso el Magno levantó a su lado un baluarte gigantesco, conocido con el nombre de la Torre Vieja. Más adelante, en el siglo XII, reinando Fernando II de León se enriqueció la primitiva capilla con unas magníficas esculturas, que constituían el fuste de las columnas, a la manera de las del pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela.

Eran obra de maestro Fruchel, y representaban seis Apóstoles.

Los arcos murales eran una de las piezas más notables del arte romántico del Norte de España.

Toda esta obra padeció notablemente con la explosión de dinamita, dirigida, sin duda alguna, por un experto minero, habituado al manejo del explosivo.

La feliz circunstancia de que la explosión no afectara al archivo ha hecho posible que se hayan podido salvar joyas de valor tan inapreciable como el "Libro de los Testamentos" y otras piezas. En cambio, sufrieron deterioros, que en algunos casos no permiten restauración, la Cruz de los Angeles, la Cruz de la Victoria, el Arca Santa y otras joyas de orfebrería de igual interés.

La Cruz de los Angeles.—Trae por testimonial de su peregrino arte la leyenda del siglo XI, que dice que al Rey Casto se le entregaron los angeles para que fuese joya de la Catedral ovetense.

Es de chapas de oro muy finas, y está adornada de aljófares, vidrios coloreados, ágata y jaspe y, sobre todo, con camaféos de busto femenino de extraordinario interés.

Esta reliquia puede ser restaurada.

La Cruz de la Victoria.—Esa cruz fué mandada hacer por Alfonso el Magno, y es una obra muestra del orientalismo del arte romántico español.

También tiene filigranas de vidrios coloreados, chapas de esmalte translucido y un matiz de oro que constituye su fondo y guarnición. Lleva unas inscripciones en relieve dedicadas a San Salvador de Oviedo, y en ellas consta que fué hecha en la era 946, en el castillo de Canzón. Está considerada como la joya máxima de la orfebrería occidental en su siglo.

Sufre la desarticulación de su armadura y aparece mutilado uno de sus ló-

bulos inferiores.

La caja de las ágatas.—Esta caja es de madera, chapada en oro, con repujado, entre los cuales está insertada una placa de ónice con guarnición de corales y esmeraldas.

La tapa del arca es de una extraordinaria belleza y muy anterior a lo más selecto de la orfebrería romántica primitiva que se conserva en España. Las inscripciones declaran que fué dedicada, en el año 948 de la era española (año 910 de la era cristiana), por Froilán (Fruela I) y su esposa, Nunila, a San Salvador de Oviedo, antes de reinar el famoso Monarca asturiano.

Se nota en ella un influjo mozárabe en el tratamiento de las figuras.

Esta caja ha sufrido desperfectos que se pueden reparar.

El Arca Santa.—Es, desde el punto de vista religioso, la pieza más notable de la Catedral ovetense.

Esta construída de madera de álamo negro, recubierta con placas de plata dorada. En su frontón se desarrolla una riquísima imaginería de tipo religioso. Figuran en ella Cristo y los doce Apóstoles, la Visitación, la Encarnación, el Nacimiento de Jesús, la Huida a Egipto, la Ascensión y el Arcángel San Miguel.

El mérito de estos relieves es Platóneo. Las figuras se desenvuelven elegantemente en una movilidad de tipo bizantino.

En contraposición, la guarnición del arca desarrolla caligrafías que no han podido traducirse, pero que denuncian su naturaleza árabe. Esto denota que en la decoración del arca intervinieron artistas andaluces.

Añádese otro dato importantísimo, y es que en la madera hay dibujado a compás un trazado de arco de lóbulo, según patrón del Califato Cordobés.

En la tapa figura una inscripción, que designa el nombre de los oferentes (el príncipe Alonso y su hermana Urraca).

Este tesoro cayó destrozado por efecto de la dinamita, y es punto menos que imposible su restauración.

La caja del obispo Arriano.—Perteneció al obispo de este nombre, que regenció la diócesis de Oviedo en el último tercio del siglo XI.

Por su inscripción latina se deduce que sirvió para hostiario. Lleva también una inscripción árabe, y está construída de una chapa de plata gruesa. Tiene grabados de tipo corintio.

Sus vidrios y esmaltes aparecen saltados por la explosión, y una de sus aristas ha quedado lastimosamente deformada.

Otras joyas.—Una caja muy singular, que se debe a un donativo de Alfonso VI, y está construída de plata grabada, dorada y niquelada, y representa escenas árabes con signos cruciformes y una preciosa labor en oro, ha recibido considerables daños por la voladura. Se trata, sin duda, de una obra musulmana, gemela a la que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

Otra gran cantidad de joyas, cruces, relicarios, etc., que aún siendo de menor valor que las reseñadas, constituirían el orgullo de cualquier Museo del mundo, han sufrido considerables daños.

La impresión que se recibe de las ruinas de la Cámara Santa es desoladora. La bóveda de la capilla saltó en toda su longitud, y por una de sus brechas cayeron el Arca Santa y las cruces.

Las columnas antropomorfas, maravillosas cariátides románicas, volaron igualmente, destruyéndose uno de los conjuntos de arquitectura cristiana más interesantes del mundo.

Los retablos de la capilla de Covadonga y de San Ildefonso cayeron hechos trizas. En todo el claustro no quedó puerta sin volar. Las losas sepulcrales fueron lanzadas a gran distancia, y las bellísimas arquerías góticas, donde no se han destruído, amenazan con desplomarse.

Todas las maravillas de iconografía medieval, que habían alcanzado en todo el mundo una celebrada única, se han perdido para siempre.

Entre las joyas desaparecidas, una de las más notables es el diptico romántico del obispo Gundisalvo. Ha desaparecido, por destrucción del relicario donde se hallaba guardada, una interesantísima carta autógrafa de Santa Teresa.

La reparación de todo lo destruído en Oviedo por la dinamita revolucionaria cae fuera de las posibilidades humanas. No con ingenio ni con dinero podrían borrarse las huellas del desastre, ni sería lícito substituir con la restauración o con la repetición moderna lo irreparablemente perdido.

He aquí una de las haafas de la revolución. En Oviedo cumplió a la perfección su designio de destruir hasta el recuerdo de una civilización influyente.

Santa Cristina de Lena.—Milagrosamente se podrá restaurar, sin gran detrimento artístico, una de las iglesias cristianas más antiguas de Occidente, y a la cual los arqueólogos más ilustres del mundo han dedicado estudios y alabanzas.

Se trata de Santa Cristina de Lena, verdadera joya del arte romántico primitivo, y a la cual Dieulafoy hace figurar cómo uno de los ejemplares más notables de la influencia siria en el romántico primitivo español. Fué construída durante el reinado de Ramiro I de León (siglo IX).

Santa Cristina de Lena puede considerarse como el límite occidental de la influencia asiática en el arte cristiano de Occidente. Los revolucionarios habían hecho de Santa Cristina de Lena un polvorín. Al estallar, los destrozos cayeron sobre la parte que puede ser restaurada.

Milagrosamente ha quedado la parte ornamental, que constituiría el mayor interés artístico de la ermita.

Esta ermita está enclavada en las proximidades de Pola de Lena.

EL BALANCE TRAGICO Mil docientas bajas en la fuerza pública.

Al cabo de diez días de revolución, después de durísimas jornadas en Asturias, Madrid, León, etc., el balance ha sido trágico. He aquí el resumen de los muertos y heridos ocasionados por los revolucionarios a la fuerza pública, según las primeras estadísticas:

MUERTOS: Ejército, 129. Carabineros 16. Seguridad: Asalto, 51. Seguridad, 17. Vigilancia, 2. Guardia civil, 111. Paisanos, 1.051. Total, 1.377.

HERIDOS: Ejército, 550. Carabineros, 19. Fuerzas de Seguridad. Asalto, 100; Seguridad, 25; Vigilancia, 11. Guardia civil, 198. Paisanos, 2.051. Total, 2.954.

DESAPARECIDOS: Ejército, 5. Seguridad, 2. Total, 7. Total general, 4.338 bajas.

POR QUÉ ENVIARON A ASTURIAS FUERZAS MERCENARIAS

Respecto a la participación que en el caos revolucionario tuvieron las fuerzas del Tercio y Regulares, se han hecho circular fantasías que conviene esclarecer. Ni el Tercio es Tercio es Cuerpo integrado por individuos extranjeros, ni los Regulares formaban, salvo casos de gravedad, la vanguardia del Tercio. El Cuerpo integrado por individuos extranjeros, ni los Regulares formaban, salvo casos de gravedad, la vanguardia del Tercio. El Tercio, verdad es, lo integran algunos elementos extranjeros, pero su totalidad casi está compuesta por soldados españoles. Y el desplazamiento que de la fuerza mercenaria se llevó a cabo, obedeció a que otras capitales no podían quedar indefensas, sabido ya el decidido propósito de los rebeldes de arrastrar a España entera a la revolución socialista.

Don Diego Hidalgo, ministro de la Guerra a la sazón añade en un libro que recientemente:

"No era ese el único factor a tener en cuenta, sino otro de extraordinaria importancia y delicadeza: la clase de tropa que había de enfrentarse con los rebeldes.

(Continuará)

Viernes 1.º Marzo en EL LIRICO

MARGARITA CARBAJAL

CON SU

Gran Compañía de Revistas

DEL

Principal Palace de Barcelona

SENSACIONAL ESTRENO

Las de los ojos en blanco

(la Revista del año)

Doña María Gomila y Siquier

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

La familia de la finada, participa a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y ruegan asistan al rosario y funeral que se celebrará en Santa Cruz mañana a las 10 y media y 11 respectivamente y acto seguido la conducción del cadáver a su última morada

Casa mortuoria: Plaza Atarazanas, 22.

No se invita particularmente.

XII ANIVERSARIO

D. Francisco García Orell

Falleció el 24 de Febrero de 1923

E. P. D.

Su familia al recordarlo a sus amistades les invita a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado de ocho y media a diez y media en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

Informaciones

Regreso del «Oscar II»

Después de un crucero por las costas de Mallorca, llegó ayer, alrededor de las seis de la tarde, el acorazado de la Real Armada de Suces, buque-escuela de guardias marinas «Oscar II». Esta mañana, a las siete, el «Oscar II» ha hecho las salvas de ordenanza saludando a la Plaza sendo contestado por la batería del fuerte de San Carlos.

Durante el día de hoy desembarcarán los oficiales y guardias marinas; visitarán la Catedral y otros notables edificios de esta ciudad.

Del Comandante y oficiales del buque «Oscar II», hemos recibido una atenta invitación—que agradecemos—para el té que tendrá lugar mañana, sábado a bordo de dicho buque y al que han sido invitadas las autoridades.

Minué en el «Círculo Mallorquín»

Un éxito más que anotarse en el registro de festejos de nuestra primera Sociedad, con el té que se celebró ayer noche en el que se bailó el ceremonioso «Minué» que tan brillantemente resultó en la exhibición efectuada el pasado día 14, registrándose una selectísima y numerosa concurrencia que llenó por completo los amplios salones del Círculo Mallorquín, tanto que a petición unánime tuvieron que borrarlo, siendo prolongados los aplausos y numerosísimas las felicitaciones que recibieron la gentil directora, señorita Flora Riera Alvarez, Campana y las bellísimas y distinguidas señoritas que tomaron parte en tan selecta fiesta, como también participó de las mismas su dignísimo Presidente don Luis García Ruiz y demás compañeros de la Junta Directiva.

En la Audiencia

DOS VISTAS POR HURTO La primera, contra Leonor Amaya Torres que el 18 de Agosto del pasado año y en compañía de otra mujer, que no ha sido hallada, pidió a Ana Grauchas Sabater, encargada del establecimiento de bordados de don Ricardo Valdivia Jiménez (Palacio 81) le exhibiera unos mantones, aprovechándose para sustraer uno cuyo valor se estima en 700 pesetas.

Actuó en la vista el fiscal señor Marin que apreciaba la existencia de un delito de hurto, interesando se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor como pena.

La defensa, negando la intervención de la procesada en el hecho, solicitaba la libre absolución. Actuaba en el cargo el letrado don Pedro Morrell.

Ante la incomparecencia del primer testigo llamado, la Presidencia suspendió la vista.

Se hará, pues, nuevo señalamiento. * * * Acusado apareció en la segunda vista celebrada, Bartolomé Estelrich

Antich por el delito de hurto consistente en haberse apoderado de alhajas valoradas en 310 pesetas, en el domicilio de Antonio Oliver Tauler, sito en Felanitx. El hecho ocurrió el día 8 de noviembre último.

El fiscal señor Marin pedía multa impuesta al procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

El abogado defensor, don José M. Conrado, se manifestaba conforme con la calificación, pero no con la pena, considerando que ésta debía ser tan solamente de 1 mes y 1 día.

El procesado declaró afirmando que el hurto lo cometió llevado por las circunstancias. Tenía deudas, y ya un saestre le había amenazado con llevarle al Juzgado si no le pagaba inmediatamente.

Después de declarar el perjudicado y varios testigos de la defensa, habiendo aquél afirmado que su casa estaba perfectamente cerrada y no abierta como dijo el procesado, el Fiscal modificó sus conclusiones considerando el hecho como robo y elevando, por tanto, la petición de pena a 1 año, 1 mes y 1 día de prisión menor. La defensa, en cambio, las mantuvo.

Y se declaró concluso el juicio.

En el Ateneo

JUNTA DIRECTIVA

Como consecuencia de la Junta General celebrada el domingo 17 de Febrero la Directiva ha quedado formada por los señores siguientes: Presidente: D. Nicasio Pou Ribas. Vice-presidente: D. Eusebio Pascual Casanovas.

Tesorero: D. José Jordá Alós. Secretario: D. José M. Eyaralar. Vice-secretario: D. Enrique Puig. Bibliotecario: don Eugenio de la Fuente.

Vocales: Doña Mercedes Usúa, doña Rosa Roig, don Arnesto Mestre y don Eduardo Nouvillas.

PRESIDENTES DE SECCIONES De Medicina: D. Juan Durich. De Acción Social: D. Lorenzo Villalonga.

De Música: D. Jaime Mas Porcel. De Artes e Historia: D. José Enseñat.

De Pedagogía: D. Pedro J. Horrach. Juventud Ateneísta: D. M. Ramón Simonet.

Musicales

«EL MESIAS», DE HAENDEL

La ejecución de este gran oratorio considerado, con razón, como una de las más sublimes creaciones musicales, constituirá un extraordinario acontecimiento artístico dedicado a conmemorar solemnemente el 250 aniversario del nacimiento del gran músico alemán.

Algunos de los números de que consta «El Mesias», como son el célebre «Aleluia» de la segunda parte y los coros que cierran la tercera y última parte, han sido popularizados en dis-

cos y ejecutados por el «Orfeo Catalá», el «Orfeón Donostiarra» y la «Masa Coral de Madrid» habiendo dado la «Capella Clásica de Mallorca» la primera audición de tres de estos coros en Valencia; pero todavía no se ha dado en España una audición tan completa de este famoso Oratorio (que casi nunca se ejecuta íntegro en el extranjero por su excesiva duración) como la que prepara la «Capella» para el próximo domingo, día 24, a las seis en punto, en el histórico Palacio de la Almudaina.

En esta fiesta solemne la «Capella» cantará 24 números de las tres partes el célebre oratorio: Coros, Arias y Recitativos, ejecutándose, además, al órgano, la Obertura y la Pastoral.

Los miembros protectores de la Capella podrán asistir a esta solemne fiesta, en las mismas condiciones en que asistieron a las Fiestas de Navidad. Inscripción de protectores (y de transeuntes, por una sola vez) en el Palacio de la Almudaina, frente a la Catedral todos los días, de 10 a 1 y de 4 a 7.

FIESTAS CUARESMALES

Durante los meses de marzo y abril la «Capella» celebrará diversas fiestas solemnes en una de las cuales se cantará íntegra la gran Cantata «Wir danken Gott dir» («Demos gracias a Dios») de J. S. Bach, en conmemoración del 250 aniversario del más grande de los músicos.

En otras de estas fiestas se interpretará la magnífica partitura del compositor mallorquín Mtro. Terradell, «Missa Pro Pace» y una inspirada «Cantata per al divendres sant» que el ilustre maestro valenciano Manuel Palau ha dedicado a la «Capella Clásica de Mallorca».

ALICE EHLERA

El recital de clavicómbalo de esta ilustre clavecinista reputada como la mejor intérprete de su instrumento en Alemania, tendrá lugar el día 7 de marzo, a las seis y media.

Aunque este recital no ha sido organizado por la «Capella» los protectores podrán asistir en las condiciones en que asisten a las fiestas de la misma.

Del Gobierno Civil

Al visitar esta mañana al señor Gobernador nos ha dicho que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la prensa.

Ha recibido durante la mañana muchas visitas de autoridades y personalidades de Palma y pueblos.

Las noticias de la provincia acusan, como de costumbre, completa tranquilidad.

Juventud Antoniana

El próximo domingo día 24, a las 5'15 de la tarde tendrá lugar la representación de la comedia en tres actos «Astucia contra astucia».

Además se reprisará la hermosa zarzuela en un acto «Los Aldeanos» dirigida por el maestro V. Villalonga.

Para invitaciones en el local social Obispo Maura, 4.

Servicios de la guardia civil

La Benemérita del puesto de Pollensa da cuenta al señor Gobernador de que, en virtud de denuncia presentada a las 20 horas del día 20, denunció ante el Juzgado correspondiente al individuo Andrés Vanrell Vanrell, de 59 años, casado, labrador, por supuesto allanamiento de propiedad y daños causados en un campo sembrado de trigo de la finca «Ses Murteretes», propiedad de Martín Vicens Frau, de 64 años, por el cual y junto a una pared pasa el Vanrell con su familia instrumentos de labor y una caballería al dirigirse a una de sus fincas, alegando que antiguamente ya existía en el expresado lugar un camino.

El denunciante añade, que por el contrario de lo que afirma el denunciado ni antes ni después de demarcar la finca existía camino alguno.

Dirimirá el asunto el Juez.

—Le del puesto de Felanitx comunica que el día 21 se presentó en aquella Casa Cuartel el individuo

Bartolomé Estelrich Mayol, mayor de edad, denunciando que de un solar que posee en las inmediaciones de dicha ciudad, le habían sido sustraídos unos 4.000 kgs. de orujo de uva y que el autor del hecho era un vecino de la misma.

Interrogado dicho individuo dijo que, efectivamente, hace unos días se había llevado del lugar indicado varias porciones del referido producto, pero, que lo hizo con la autorización del que le aseguró era su dueño.

De todo ello se formó el correspondiente atestado que fué puesto a disposición del Juez.

—2gva—

Autor de varios hurtos de aves detenido

La benemérita del puesto de Inca comunica al señor Gobernador que habiendo tenido noticia de que habían sido cometidos varios hurtos de aves de corral practicó averiguaciones para dar con el autor o autores del hecho. Dichas gestiones dieron por resultado la detención del individuo José Orfila Obrador, de 40 años, soltero, natural de Mahón, sin domicilio conocido quien interrogado se declaró autor de los siguientes hurtos: una gallina a Bernardo Noguera y 3 gallinas a Juan Ferrer que tiene casetas con cantidad de dichos animales fuera de la población. Dichos animales los vendió por 6'50 pesetas el primero y por 17 ptas. los demás.

No pudieron ser recuperadas las aves por haber sido embarcadas con destino a Barcelona. Tampoco fué encontrada cantidad alguna al sujeto de referencia; el dinero cobrado producto de la venta dijo que lo había gastado para alimentarse.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

Atropellados por automóviles

Anoche fué atropellada por un automóvil la anciana de 70 años, Margarita Salvá Ferragut, ocasionándole erosiones en el antebrazo derecho y contusión en la cadera del mismo lado.

Fué conducida a la Casa de Socorro donde la curó el médico de guardia.

En la calle de San Magín fué atropellado un joven por un auto en el momento de atravesar la calle.

Del percance sacó contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Sucesos y desgracias

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento han tenido lugar las siguientes curas:

María Florit, de 3 años, contusiones en distintas partes del cuerpo a consecuencia de caídas.

Miguel Costa Roig, de 16 años, lesiones en la ceja y mejilla derechas.

Antonio Frau, de herida en la cabeza, que se produjo al caer en plena calle.

Catalina Mir Ramis, de contusión en la cabeza a consecuencia de caída en la vía pública.

María Frau, contusiones en la cara y manos a consecuencia de caída.

Fueron practicadas también otras varias curas a personas que se produjeron daño en distintas partes del cuerpo, a consecuencia de caídas, en riña, con motivo de accidentes automovilísticos y ciclistas o trabajando.

Arbolado y jardines

Se procede a la poda de los árboles del Paseo del Borne, quitándose gran cantidad de ramaje de sus copas. Numeroso público presencia la operación.

Sería muy conveniente que, ahora que todavía es tiempo, se repusieran las plantas y arbustos que han muerto en los jardines públicos durante el pasado verano y estos meses de invierno, pues de este modo, no perderían la amenidad que hasta ahora han ofrecido.

El jardín de la Plaza del Progreso especialmente, y decimos especialmente, porque faltan en el mismo bastantes plantas que florecen en verano, deberían ser objeto de dichas reposiciones. Ellas, hasta hace poco, por lo nutridas y vistosas han sido objeto del elogio público y por muchas razones es necesario continúen siéndolo.

Las casas agrícolas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Los Ingenieros Agrícolas de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», y el Director General de esta institución, están realizando actos trabajos para el establecimiento y organización de las «Casas Agrícolas», con que la Caja de Pensiones quiere completar y activar su obra de fomento de la agricultura en Mallorca.

Estas «Casas Agrícolas», situadas en inmuebles propios de la Caja de Pensiones se instalan en forma adecuada para la prestación de todos aquellos servicios y actuaciones de la «Obra Agrícola», que, por su naturaleza, tengan que ser concentrados en un local, como son Museos Agrícolas, Lonjas y otros lugares de contratación de productos de la tierra. Exposiciones monográficas sobre asuntos de interés para la agricultura, Biblioteca agrícola circulantes. Cursos de ganadería, cultivos e in-

dustriales derivadas y aplicadas, Cátedras ambulantes de agricultura práctica, Conferencias y Cursos locales sobre materias agrícolas, enseñanza y práctica de contabilidad de las explotaciones agrícolas.

Las principales «Casas Agrícolas», que la Caja de Pensiones posee y está organizando en Mallorca, son las de Petra, Campos, Felanitx, Manacor y Son Servera, y tiene en preparación las de Capdepera, Inca, Lluch mayor y algunas otras.

Para la dirección e impulso de todas estas «Casas Agrícolas», la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», está instalando una «Casa Agrícola Central», en Palma de Mallorca, en los edificios que dicha institución posee en las calles de Colón y de Previsión.

«Brisas»

Se ha puesto a la venta el número de esta excelente revista mallorquina correspondiente al mes de febrero.

Entre otras interesantes informaciones publica una interview con el Conde de Keversling, otra interview con Anna May Wong, por E. Ferrari, unos comentarios de Hidalgo de Caviedas, etcétera.

A continuación damos el sumario: Portada por Durbán — Oleo por Román Ribera — Carnaval por G. D. Benavides — Rincones de España por Pelayo Más — Brisas de Madrid por Hidalgo de Caviedas — Anna May Wong por E. Ferrari Belloch — Pousse-Café por Chop — Club Natación Barcelona por A. López Marqués — Exaltación de la Danza por Colomar — Retratos — En torno a Keversling... por Lorenzo Villalonga — Pórticos — Apeles Mestres por Joaquin Renart — Fémnia — Paralelo por Passovolat — Cine — La ventana encantada por Paul Bry — La vida artística en Barcelona.

Grupo literario «Azul»

El próximo domingo día 24, a las 10 de la mañana se reunirá en el Ateneo de Palma, el grupo literario «Azul».

En esta segunda reunión que celebra el expresado grupo literario, trataránse asuntos de verdadera importancia por lo que se ruega a los componentes su puntual asistencia.

Hemos recibido el último número de la revista literaria «Azul», que se publica en Madrid, bajo la dirección de nuestro colaborador don Eladio Lices Turiso.

Contiene un interesante sumario en el cual figuran trabajos de prestigiosas firmas.

Publica una fotografía de la primera reunión celebrada por el Grupo Literario «Azul», de Palma.

Sección de sementales de Baleares

COMISION DE COMPRA

Por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias del Ministerio de Agricultura, ha sido designada una Comisión de compra, disponiendo que se constituya en Palma de Mallorca en el local de la Sección de sementales del Estado, Pasaje de Bonaire núm. 4, los días 1 y 2 del mes de Marzo próximo, al objeto de adquirir caballos sementales de tiro, de las razas Bretona y Ardonesa, que posean ostensiblemente los caracteres étnicos de las razas mencionadas, de 3 a 6 años de edad, talla mínima de 1'52 m., de 500 a 700 kilos de peso, perfecto estado sanitario, debiendo acreditar sus antecedentes genealógicos.

Asimismo se adquirirán garafones de raza Catalana de Vich, o Catalana-Americana, de 3 a 6 años de edad, en buen estado sanitario, y que presenten los caracteres de su raza.

Se ruega a los ganaderos de Baleares, a quienes pueda interesar el cometido de la mencionada Comisión de compra, y que por cualquier circunstancia no pudiesen presentar ante la Comisión los sementales de su propiedad, se dirijan para informes y referencias, al Jefe de la Sección de sementales de Baleares y Vocal de la Comisión antes de los días señalados para verificar las referidas compras.

Palma de Mallorca, 19 de Febrero de 1935.—El Jefe de la Sección, Enrique Garriga.

Cruz Roja de Santa Catalina

Servicios facultativos prestados durante el mes anterior.

Doctor don Rafael Vanrell y Grimaux, garganta, nariz y oídos, 63.

Dr. don Juan Roselló Llompart, medicina general y piel, 192.

Dr. don Juan R. Quadrefly y Torres, medicina general, 38.

Dr. don Javier Garau Armet, aparato digestivo, 2.

Dr. don Vicente Sergio de Orbaneja, infancia, 36.

Dr. don Bernardo Calvet Ramón, oculista, 40.

Dr. don Juan Casas Llompart, Ginecología, 26.

de los señores facultativos prestados por la practicante doña Catalina Xamena Parets, 378.

Idem por el Practicante don Jorge Felani Carbonell, 22.

Total 934. Accidentes atendidos en el Dispensario, 35.

Operaciones efectuadas en el mismo, 5.

Medicamentos gratuitos recibidos, 164.

Medicamentos entregados gratuitamente, 23.

Recaudación del cepillo, 89'90.

En la Sección Pro-infancia han sido atendidos, niños, 62.

Prendas entregadas a los mismos, 221.

Para esta Sección se ha recibido un donativo de 25 kilos de harina de avena.

Por el Comité Central ha sido concedida la Medalla de Oro al Director de este Dispensario doctor don Rafael Vanrell y Grimaux y al ex-Presidente de este Comité don Manuel Llofríu y Cerqueda.

En el Ateneo

LECTURAS COMENTADAS

Mañana sábado a las 7 de la noche tendrá lugar en el Salón del Ateneo una de las acostumbradas Lecturas Comentadas tratándose los temas siguientes:

Un ciego sabio, por Jean Pevrefille. La defensa contra la tuberculosis.— Valor de la vacuna Calmette. Por E. Neumenger.

Una página de Pedagogía, de Henri Bergson.

Al acto que será público se invita a cuantos se interesen por los temas citados, especialmente médicos y maestros, y desean discutirlos con la elevación propia de un centro cultural.

Notas del Carnet

PERSONALES

Por haberse agravado en la enfermedad que desde hace largo tiempo le aqueja, ha sido viaticado, el virtuoso sacerdote Rdo. Sr. don Rafael Cifre, Notario Eclesiástico.

Desémosle pronto y total restablecimiento.

* Ha sido nombrado Jefe de la Cartería de esta Administración Principal de Correos, el de Negociado de segunda clase, don Gregorio Mesquida, en sustitución del Oficial de dicho Cuerpo don Jaime Ripoll Cañellas.

* Por nuestro buen amigo don Juan Mas, propietario de la antigua casa Castellá y para su hijo el gerente de la cursal de la Metro Goldwyn Mayer en Palma don José, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita doña Magdalena Moll hija de don Gabriel. La boda se celebrará el próximo verano.

* Se encuentra enferma, guardando cama, la señora doña Inés Florez, esposa de nuestro distinguido amigo el Director de «El Día» don Nicolás Brondo.

Desémosle pronto restablecimiento.

* Guarda cama ligeramente atacado de gripe nuestro estimado amigo, el abogado y notario don Juan Alemany. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

* Se halla totalmente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama unos días, nuestro estimado amigo el abogado don Sebastián Mora. Lo celebramos.

NECROLOGICAS

† Hoy se ha recibido en Palma la triste nueva relativa al fallecimiento con motivo de un accidente desgraciado, del joven maestro mecánico de la Aeronáutica Naval, don Juan Riera, hijo de nuestro estimado amigo el jefe de Negociado de primera Clase, con destino en esta Delegación de Hacienda, don Pablo Riera.

Parece ser, según cartas recibidas en Palma, que hallándose de manobras el infortunado joven una bala de rebote, le causó la muerte casi instantáneamente.

El finado era persona de excelentes cualidades, laborioso y aplicado, muy querido de sus jefes y de cuantos tuvieron ocasión de tratarle por lo que su muerte ha sido sentidísima.

A toda la familia, y especialmente al padre, nuestro referido amigo don Pablo, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que elevamos una oración al cielo para que conceda al alma del finado el descanso de los justos.

El señor Riera tan pronto como tuvo noticia del desgraciado accidente ocurrido a su hijo salió anoche para Barcelona.

† Ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña María Gomila y Siquier.

E. P. D.

La muerte ha causado profundo dolor entre las numerosas amistades de que gozó en vida la finada. Reciba su afligida familia, la expresión de nuestra condolencia.

DE VIAJE

En avión han salido esta mañana para Barcelona: don Alfonso de Zayas y señora, don Mateo Moragues,

Juan Pujadas, don Antonio He... don Angel Sánchez y el Direc... de "Correo de Mallorca" don Juan... de Ayreñor.

De Barcelona han llegado en el... don Antonio Moreno, don... José Sampil, don Francisco Fuster... don Jaime Gayá y don Juan Cerecla.

En el correo de Ibiza-Alicante... han embarcado: don Francisco Te... don Ricardo Ferrer.

Para Barcelona embarcarán: don... Manuel Miró, don Carlos Adler, don... Andrés Valls, don Bartolomé Gela... don Modesto González y don... Joaquín Tejedor.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA... SANTORAL.—San Pedro Damián,...

CUARENTA HORAS.—Continúan... San Felipe Neri, en honor de la... de Lourdes, por un di...

A las seis, misa solemne y exposi... Por la noche, a las seis y media,...

Adoración Nocturna por el turno... VISITA.—A Nuestra Señora de la...

MARITIMAS

ENTRADAS... De Barcelona, el "C. de Barcelona",...

DESPACHADOS... Para Ibiza-Alicante el "C. de Ibiza",...

EL "CRAMA"... Ayer tarde llegó a Palma, anclando...

EL "EXCALIBUR"... Esta mañana, cerca de las once y me...

EMBARCARÁN DOS PASAJEROS... El "Excalibur" saldrá rumbo a Má...

TIEMPO REINANTE... Viento O. N. O., mar picada, cie...

EL "EXCALIBUR"... Esta mañana, cerca de las once y me...

EMBARCARÁN DOS PASAJEROS... El "Excalibur" saldrá rumbo a Má...

TIEMPO REINANTE... Viento O. N. O., mar picada, cie...

El Carnaval en Palma

En la «Unión Protectora Mercantil»

Reina extraordinaria animación y...

La empresa de este teatro nos ruega...

También se proyecta otra estupenda...

El Jurado Calificador para "Miss...

En breve publicaremos la relación...

En el «Círculo Radical»

El próximo día 24 a las 9'30 de la...

Dicho baile será también concurso...

A la entrada será preciso presentar...

En el «C. N.» Palma

El Club Natación Palma, tiene or...

Según noticias que llegan hasta...

El baile tendrá lugar en el salón...

Orfeón de izquierda Repu-

Mañana sábado, a las 9 de la noche...

Al acto hemos sido atentamente...

Concurso de Carteles

Se han concedido para dicho Con...

Premio "La Protectora", 75 pesetas.

Premio "Club de Regatas" (restringi...

Donativo "La Gruta", calle de Col...

Se recuerda que el plazo de admisi...

Si se concediesen otros premios, se...

De Teatros

Continúa proyectándose en este tea...

La empresa de este teatro nos ruega...

También se proyecta otra estupenda...

El Jurado Calificador para "Miss...

de, el que promete enorme interés da...

EN LLOSETA. — BINISALEM—

Domingo próximo, día 24 tendrá lu...

El primer partido, jugado en Bini...

Al Lloseta le toca domingo sacarse...

Dará comienzo el partido a las 3 y...

CULTURAL — SANTA CATALINA

El próximo domingo, a las 10 de la...

El baile tendrá lugar en el salón...

El acto hemos sido atentamente...

Concurso de Carteles

Se han concedido para dicho Con...

Premio "La Protectora", 75 pesetas.

Premio "Club de Regatas" (restringi...

Donativo "La Gruta", calle de Col...

Se recuerda que el plazo de admisi...

Si se concediesen otros premios, se...

De Teatros

Continúa proyectándose en este tea...

La empresa de este teatro nos ruega...

También se proyecta otra estupenda...

El Jurado Calificador para "Miss...

Presidente: Don Ignacio Barceló Oli...

Basket - Ball

Para el próximo viernes, 22 del ac...

Empezará a las 3'30 de la tarde, y...

El acto hemos sido atentamente...

Concurso de Carteles

Se han concedido para dicho Con...

Premio "La Protectora", 75 pesetas.

Premio "Club de Regatas" (restringi...

Donativo "La Gruta", calle de Col...

Se recuerda que el plazo de admisi...

Si se concediesen otros premios, se...

De Teatros

Continúa proyectándose en este tea...

La empresa de este teatro nos ruega...

También se proyecta otra estupenda...

El Jurado Calificador para "Miss...

Acreeedores del Crédito Balear. Se convoca a las comisiones de acreedores a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 23, a las 3 y media de la tarde en el domicilio del Crédito Balear.

La canalización de las aguas de Palma. CONFLICTOS SUSCITADOS ENTRE PROPIETARIOS E INQUILINOS. Con objeto de evitar los conflictos que diariamente se suscitan entre propietarios e inquilinos, motivados por la canalización de las aguas que actualmente lleva a cabo nuestro Ayuntamiento...

MUSICA EN EL MIRADOR. — Programa del concierto que la Banda Republicana de la Diputación Provincial interpretará en el Paseo del Mirador el día 24 del corriente a las 12 de su mañana: I. P. D. «Camino de Rosas», J. Franco. II. Torre del Oro (preludio sinfónico), Giménez. III. Hermano Lobo (srdana) Panella IV. D. Gil de Alcalá, (selección), Penella V. P. D. «¡Graná e mi arma!», F. Alonso.

EN EL CAFE BORN. — Hoy el Sexteto Born que dirige don Jaime Roig dedicará la velada de hoy a Tomás Bretón, ejecutando el siguiente programa: I: Gari ópera (Sardana).—Guzmán el Bueno (selección).—En la Alhambra (screnata). II: La Verbena de la Palma — Opera (selección).— La Dolorosa (jota) Dirigirá la palabra durante el intermedio por el micrófono, el nieto del homenajeado.

«MUNDO GAFICO». — Nos da a conocer cómo se desarrolla la nueva etapa histórica iniciada en la política de Cataluña por el gobernador general, señor Portela, y el alcalde de Barcelona, señor Pich. También publica: «Cartas íntimas de Napoleón a su esposa, compradas por el Estado francés en pública subasta». — Las artistas americanas han conquistado los escenarios españoles del género frívolo. — La catástrofe del dirigible «Macon». — Hauptmann, condenado a muerte. — Comienza la temporada de las salinas de Cádiz.—El Estado da a Sevilla ocho millones por los terrenos de Tablada.—Episodios de la vida del gran actor cómico Emilio Mejejo.—Evolución de la Academia Española: de Cotarelo a Fernández Flórez.—Actualidades».

EL TIEMPO. Presión atmosférica a 0. N. 759'5. M. G. N. 759'5. Características de la tendencia barométrica. B. S. Tendencia barométrica. 0'0. Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento. W.S.W. 4. Estado del cielo. N. Temperatura C. 13'6. Humedad relativa. 6'4. Temperatura máxima ayer. 15'0. Id. mínima. 0'4'4. Lluvia en 24 horas. 00. 22 de febrero de 1935.

MAÑANA: SANTORAL. — Se celebrará la festividad de Santa Marta. CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona. A la misma hora llegará vapor correo de Mahón. A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona. MERCADO.—Se celebrará en Palma. LIRICO. — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche. CINES. — Moderno, Oriental, Principal, Born, Rialto y Asistencis.

Huevos a 2'15 frescos y asegurados, C/na María des Ous, calle Baratlillo, núm. 12. Gumersindo Gil Puig ABOGADO Julián Besteiro, 5. MANACOR ARTICULOS PARA REGALO LA JAVA COLON, 34

BORN Hoy a las 3'15 EXITO I.a Batalla La Batalla La Batalla Por Annabella con John Loder C. boyer y Hembra Revista Comedia cómica mundial CARNIVAL EN EL SALON DORE MAÑANA SABADO A LAS 9 PRIMERA VELADA FAMILIAR de CARNIVAL amenizada por la famosa orquesta THE COOPEY BAND que con su ajustada interpretación y excelente repertorio tantos éxitos va alcanzando. REGIRAN PRECIOS POPULARES Domingo desde las 3, la película en Español, «YO, TU Y ELLA» por Catalina Bárcena.

Natación COPA PALMA NOVA La dirección de la urbanización Palma-Nova tiene proyectado celebrar un interesante concurso nautario para la primera quincena de Abril próximo. Esta prueba de natación consistirá en cruzar las magníficas playas de Son Caliu, cuya distancia aproximada del trayecto a recorrer es cerca de mil metros. Es de esperar que esta prueba nautaria sea disputada por nuestros tritonos con el interés y entusiasmo que su importancia requiere.

Ciclismo NUEVA JUNTA DIRECTIVA El Club Ciclista Luchamayor, ha elegido la siguiente Junta Directiva:



Eliminad la película y revelaréis la belleza de vuestra dentadura

Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustrosas perlas que en vuestra boca son los dientes. Para mostrar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escurridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua. La eliminación de la película es la primera propiedad del Pepsodent, y hoy la desempeña mejor que nunca. Su nueva substancia detergente y pulidora, cambia por completo en pocos días el aspecto de los dientes. Únicamente Pepsodent contiene esta revolucionaria substancia. Por lo tanto, ninguna otra pasta dentífica da el mismo resultado. Probad el PEPSODENT y veréis cuán rápida y eficazmente elimina la película, causa de la caries.



Usad Pepsodent dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

Futbol C. D. IBERIA—SS. LA SALLE En el campo del C. D. Iberia, el próximo sábado día 23 se celebrará el partido de campeonato de segunda categoría con los equipos arriba mencionados. Empezará el partido a las 3'45 tar-

de, el que promete enorme interés da la igualdad de fuerzas.

de, el que promete enorme interés da la igualdad de fuerzas.

Dietario Agenda para 1935

El Dietario Agenda de bufete confeccionado para el año 1935, contiene: UNA PEQUEÑA GUIA DE MALORCA. — PLANO DE PALMA. — Tarifas postales nacionales. — Oficinas españolas autorizadas para recibir cartas con valores, objetos asegurados, etc. — Tarifas telegráficas. — Estaciones radiotelegráficas nacionales. — Tarifas de seguros de sucesión. — Timbre del Estado. — Impuesto de Cédulas personales. — Registros de letras y otros interesantes datos.

Precio en papel y lujosamente encuadernado, pesetas 2'75

Imprenta y Librería de JOSE TOUS, Plaza de Cort, 29 y 30.

Sociedad Hípica de Mallorca

DOMINGO, DIA 24 DE FEBRERO 1935.

A LAS 9'15 HORAS EN PUNTO

8 Interesantes carreras de Galgos 8

A LAS 13'30 TARDE

6 Importantes carreras de Caballos 6

DETALLES POR PROGRAMAS. — PRECIOS DE COSTUMBRE

POR TELÉGRAFO

De política

OTRA REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 21 (11 n.)

Ha vuelto a reunirse el pleno del Tribunal de Garantías.

Los vocales escucharon del ponente la lectura de la sentencia del recurso presentado por el señor Martínez Domingo, definitivamente redactada. Todos se mostraron conformes.

Luego se reunió la Comisión de incompatibilidades, acordando, en virtud del estudio de los expedientes, informar al pleno que procede estimar la compatibilidad del señor Samper, recientemente nombrado presidente del Consejo de Estado, con su cargo de diputado, en razón de que hay una ley posterior a la constitutiva del Tribunal de Garantías y a su reglamento, que permite que los consejeros de Estado puedan ser diputados.

Parece ser que en virtud del ruego del ex consejero de la Generalidad don Martín Barrera, que se halla en Barcelona sometido a tratamiento en una clínica, se le permitirá que continúe en ella hasta que se opere a su esposa que se encuentra también en una clínica de Barcelona.

LA MINORIA DE LA ESQUERRA

Los miembros de la minoría de la Esquerra visitaron hoy nuevamente a los ex-consejeros de la Generalidad. El señor Serra Moret, que lleva la voz de la minoría en estas conversaciones, ha dicho que existen mayores corrientes de inteligencia, y que seguramente se llegará, en otras entrevistas, a puntos concretos de coincidencia.

ACUERDOS DEL GOBIERNO

Se sabe que el Gobierno acordó pedir el Premio Nobel para Unamuno.

También acordó que para Carnaval rijan iguales disposiciones en el año anterior.

SOBRE UN INDULTO

El Gobierno trató en el Consejo, del informe del Tribunal Supremo, denegando el indulto para el legionario que mató a un cabo en Ceuta.

No se tomó acuerdo en definitiva.

PIDIENDO EL INDULTO

El exministro señor Botella Asensi, acompañado de don Eduardo Ortega Gasset, entregó al señor Lerroux un pliego de firmas recogidas en el Circulo radical socialista independiente, so-

licitando el indulto de los condenados a muerte.

El número de firmas asciende a doce mil.

LA CUESTION VITIVINICOLA

Con motivo del vitivino que ha producido la cuestión vitivinicola en el Parlamento, se ha reunido la minoría de la CEDA, bajo la presidencia del señor Aizpún.

Se acordó que, en cumplimiento de los preceptos reglamentarios del régimen interior de la Cámara, queden en completa libertad los miembros de la minoría para que actúen como crean oportuno.

Esta tarde acudieron a la Cámara para reunirse en una de las sesiones de la misma, numerosos vitivinícolas.

El número era tan crecido, que el presidente de la misma ordenó se desalojaran los pasillos.

Entre ellos existía bastante nerviosismo por estimar injustificado el aplazamiento de la interpelación, que se había declarado urgente, que se presentó sobre el problema vitivinicola por el grupo parlamentario que lleva este nombre.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Terminada la larga entrevista del ministro de Hacienda con los elementos vitivinícolas, varios elementos de esta representación se manifestaron francamente disgustados, diciendo que el ministro mantenía a todo trance que se antepusiera la discusión de su proyecto al dictamen de la comisión de Agricultura, en vista de lo cual se proponían que la proposición de urgencia la defendiera el señor Bosch, a fin de que recayera votación y se viera claramente que los diputados vitivinícolas estaban dispuestos a anteponer la defensa de estos intereses a toda cuestión.

Poco después de salir la comisión de entrevistarse con el señor Marraco, pasó al despacho de ministros del Congreso para entrevistarse con él, una comisión de productores de vinos de Jerez, para pedir lo contrario que los vitivinícolas.

En general existía bastante revuelo sobre este asunto.

SE PIDE SE APLACEN LAS ELECCIONES

Sevilla.—Se han enviado numerosos telegramas a Madrid pidiendo que se aplacen las elecciones municipales, por lo menos en Sevilla, ante el temor de que ellas perjudiquen las tradicionales fiestas de primavera.

Sevilla.—Se han enviado numerosos telegramas a Madrid pidiendo que se aplacen las elecciones municipales, por lo menos en Sevilla, ante el temor de que ellas perjudiquen las tradicionales fiestas de primavera.

Rebate la argumentación del ministro de Agricultura y refiriéndose a la segunda de las autorizaciones solicitadas, dice que no es de aplicación inmediata, y bastante peligrosa. Se trata—añade—de la adquisición de las 600.000 toneladas de trigo. ¿Es para conservarlo? ¿Es para descongestionar el mercado retirándolo de la circulación? De cualquier manera, se trata de una especulación del Estado que no debe existir.

Hay que reflexionar sobre este punto, especialmente en cuanto se refiere a los medios que se indican para adquirir dicho trigo.

Este tiene grandes inconvenientes. Cita el caso de Francia, donde se hizo una operación idéntica por medio de un empréstito amortizable en diez años.

El señor Alba le advierte que su discurso de rectificación es muy extenso.

El señor Ventosa invoca la importancia del tema.

El señor Alba: El asunto y su importancia tienen para mí una gran importancia, pero el Reglamento señala diez minutos para rectificar y varios señores tienen pedida la palabra.

Con esta tolerancia, no acabaremos nunca.

El señor Ventosa sigue hablando. Compara el Monopolio del trigo con el de la Campsa, diciendo que éste se hizo para importar un artículo exótico y para asegurar una renta al Estado.

Lo de los trigos sería todo lo contrario.

Señala las dificultades que ofrece la exportación de trigo a cambio de importar maíz y dice que entregar eso a una empresa privada es entregar de pies y manos a los trigueros a una empresa privada. Francia—añade—no entregaría nunca este asunto importador a una entidad tal.

Dice que las autorizaciones a los ministros tienen que ser muy claras y concretas, porque nadie sabe cómo van a ser los que las utilicen. Así como el actual ministro de Agricultura merece la garantía de todos, nadie puede saber cómo se comportarán los que le sucedan en el cargo.

El ministro de Agricultura: Dice que su proyecto obedece al acuciamiento de que se le hacía objeto por don Pedro Martín y otros trigueros, que exponían la extraordinaria gravedad en que se encuentran los mercados de trigo. Se quería de que cuando se trata de adoptar medidas ensayadas en el extranjero, le critiquen. En cuanto se trata—dice—de hacer algo nuevo, se le brindan ejemplos del extranjero. Ya se sabe que el deber de las oposiciones es combatir todos los actos de gobierno. Dice que él, lo que pretende, es ayudar a los millares de trigueros que necesitan la protección del Estado, sin que para lograrlo importe o no el que perjudique a una empresa.

Ese temor—dice—no debe detenernos.

Habla de que la sequía actual pone en peligro las cosechas de 1935, y si ésta resulta escasa, los precios del cereal se robustecerán. El único problema es el exceso de trigos y este exceso hay que eliminarlo, no hay otro remedio, y si lo hay estoy deseando que me lo brinden.

No se puede poner el ejemplo de los Estados Unidos que es un país exportador, mientras que España lo que necesita únicamente es la regularización de sus cosechas.

Dice que la gestión directa por el Estado en operaciones de esta clase, es costosísima, porque hay gastos y quebrantos de gestión que necesitan una intervención constante, un cuidado comercial, una atención que no puede el Estado llevar a cabo, y por eso sólo se le ocurre el procedimiento de la empresa que realice la operación. Además, con ella se ahorraría dinero y se ganaría tiempo.

Explica el asunto de la entrada de trigos castellanos en Cataluña y la intervención de la Generalidad en el asunto, diciendo que las medidas adoptadas por el Gobierno regional, ocasionaron el absoluto derribo de los precios trigueros en Castilla.

El hecho de que los trigos catalanes se pagaran religiosamente a precios de tasa, aunque ellos no sean ni religiosos, ha hecho aumentar la superficie del cultivo de dicho cereal en Cataluña.

El señor Sierra Pomares también rectifica.

También rectifica el señor González García, que insiste en sus puntos de vista.

El señor Ventosa vuelve a rectificar. Insiste en que las proyectadas medidas del ministro de Agricultura no solo no remediarán este problema, sino que lo agravarán. Protesta de

que en un debate de carácter nacional el ministro se haya ocupado especialmente de Cataluña, como si el ser catalán fuera un estigma.

Voces en la Esquerra: Muy bien, muy bien.

El ministro de Agricultura rectifica, diciendo que él no ha hablado con desdén de Cataluña, porque lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas de los monárquicos).

Lo que he dicho—agrega—he querido decir es que las regiones españolas debieran ver en Cataluña un ejemplo admirable, sobre todo en la interpretación de los problemas económicos. (Rumores).

El señor Chapaprieta: Se equivoca S. E.

El ministro de Agricultura: Perfectamente, pero hay, en esto una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevo jaleo). Quiero decir, para siempre en cuanto nombro una región y luego digo los españoles, quiero decir el resto de las regiones, es decir el resto de los españoles. (Los monárquicos asienten).

Al terminar la discusión de la totalidad, comienza la del articulado.

Varios diputados defienden unas enmiendas, que rechaza la Comisión.

El Ministro de Agricultura ofrece aceptar el espíritu de otra enmienda.

Se suspende esta discusión.

Se votan algunas enmiendas que quedaron pendientes en el debate del proyecto de arrendamientos rústicos, rechazándose.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Se pone al debate una proposición que firman varios diputados vitivinícolas sobre el problema de alcoholes.

La defiende el señor Bosch.

El señor Marraco interviene rogando a todos que se desista de la proposición puesto que él ha presentado un proyecto que tiene a solucionar el problema de alcoholes.

El señor Bosch, en nombre de los firmantes de la proposición, se niega a retirarla por entender que se resuelve mejor el asunto que en el proyecto del Ministro.

Este insiste en lo dicho, afirmando que tiene necesidad de nivelar el presupuesto. En estos asuntos debe prevalecer siempre la iniciativa del Gobierno y no la de los grupos parlamentarios. Por tanto, su proyecto debe ser la única base de la discusión en el asunto.

En todo caso la Cámara debe resolver.

El señor Bosch insiste en mantener la proposición.

El señor Guerra del Río interviene exponiendo la conveniencia de se abra un amplio debate acerca del asunto.

El señor Royo Villanova dice, que en buena práctica parlamentaria debe prevalecer siempre el proyecto del Gobierno.

Se producen diversos escándalos, por mantener los firmantes la proposición, y por la actitud con que lo hacen.

El señor Gil Robles interviene exponiendo la necesidad de buscar una avenencia pues el problema interesa a muchas provincias. Entiende que debe discutirse la proposición, mientras la comisión dictamine el proyecto del Gobierno.

El señor Ventosa cree que eso resultará un barullo con lo cual se pierde el tiempo.

El señor Alba dice que no lo será porque servirá para que la Cámara se dé idea del problema y cuando llegue el dictamen del proyecto del Ministro se podrá llegar a una mejor solución.

El presidente del Consejo—añadió—nos ha dado cuenta de un decreto nombrando una comisión encargada de revisar los servicios traspadados a Cataluña.

También hemos tratado de la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que por su carácter dictatorial están en pugna con la ley, y declarando quedan sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que está únicamente pendiente de dictamen, en el que se fijan todos los elementos y servicios que afectan a este problema, y se dará a conocer oportunamente, para que puedan emitir su opinión sobre él todas las personas interesadas.

También se han aprobado en la reunión algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones, que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de padres de familia, que alegaba un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid". El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión sobre dicho asunto.

Nos hemos ocupado nuevamente—siguió diciendo el señor Jalón—de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Hemos acordado enviar con toda urgencia una persona, que lleve de momento 5.000 pesetas, para aliviar por ahora la grave situación en aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse, sin perjuicio de que luego se someta a la aprobación del Gobierno. No podemos determinar en qué han de consistir esas obras. Tam-

bién en Meneres está mal la situación, y de la misma manera vamos a ir al medio de resolverla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la comisión de activar la discusión del proyecto que tiene presentado el incremento de las áreas de cultivo de la provincia de Badajoz. Al haber presentado un proyecto de ley para el problema.

El jefe del Gobierno nos ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos. Se ha tenido cuenta que como el organismo ha de asesorar sobre el proyecto, el Consejo de la Economía Nacional hay que ir a la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado una inspección a la provincia de Jaén para que se comprueben los datos de la denuncia que ha hecho el Gobierno el diputado socialista Alvarez Angulo sobre mayor aplicación de las disposiciones de laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de fondos recaudados con destino a fuerza pública. El ministro de Justicia y yo tenemos terminado el estudio, pero nos faltan juicios importantes como los que se refieren a la Comandancia de la Guardia de Oviedo. El ministro de Justicia interesará el envío técnico de todos los datos de dicha mandancia.

El señor Jalón agregó que al leer los proyectos, que han sido para una reunión próxima, se examinarán a fondo. Se trata de la cuestión de los auxiliares de Correos y Telégrafos y de los Colegios de vigilancia y de administración de las Cajas Postales de Ahorro.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones si en el asunto se había tratado algo de política.

¿De política?—preguntó—creo que fuera necesario, nada.

Es que ha levantado gran revuelo—dijo un periodista—la propuesta acusatoria de la CEDA, y el que van estampado su firma en ella, diputados radicales, aunque se retiren después.

A preguntas del señor Jalón, el periodista dijo que dichos diputados eran los señores Ramos Serra, Prieto Rivas y Pérez Madrid, al do este último el que mantuvo la firma.

Como no he tenido tiempo de leer la Prensa—dijo el señor Jalón—no estaba enterado, y les insisto que nada se ha tratado de política en el Consejo.

Al abandonar la reunión el ministro de Agricultura le preguntó a los periodistas si se había tratado para obrero campesino.

El señor Jiménez Fernández dijo que se había hablado, en general, de obrero.

Se le preguntó si habían tratado el Consejo del proyecto que tiene estudio, de que es autor el señor dríguez Torres.

No nos hemos ocupado sobre esto—contestó—, porque el asunto supone una serie de exenciones tributarias que harán necesario un proyecto de ley.

Lo que dice Lerroux

Madrid, 21 (11 n.)

Al dirigirse el jefe del Gobierno al salón de sesiones le abordaron los periodistas, preguntándole cómo se hacía el nombramiento de la comisión encargada de la revisión del paso de servicios a la Generalidad.

El señor Lerroux dijo que se había formado el subsecretario de la Presidencia, formando parte otros dos subsecretarios, posiblemente el de la Industria y Comercio y varios directores generales y técnicos, entre ellos el señor Fábregas y otro cuyo nombre no recordaba.

Encontró el jefe del Gobierno al ex subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio, quien le dijo que se atenderían los intereses de los vitivinícolas. El señor Lerroux dijo que él estaba en el asunto, aspiraba únicamente a que el proyecto presentado por el Gobierno no pueda discutirse. A él preguntó el señor Lerroux si se había acordado con la Laval.

En cuanto a la espera, no se sentir tan angustiosa como dicen, será muy breve.

Terminó expresando optimismo diciendo que todo se arreglará.

Al abandonar luego el Consejo, el señor Lerroux dijo que iba a discutir con el Presidente de la República y a someter a su firma algunos asuntos aprobados en el Consejo.

Hablando con el señor Alba

Madrid, 21 (11 n.)

Hablando con los periodistas, el presidente del Congreso señor Lerroux dijo que había recibido una carta de don Marcelino Domingo rogándole que gestione con la comisión que tiene en lo relativo a las importaciones de trigo de 1932, de dicho modo antes posible para que el asunto quede totalmente esclarecido.

que en un debate de carácter nacional el ministro se haya ocupado especialmente de Cataluña, como si el ser catalán fuera un estigma.

Voces en la Esquerra: Muy bien, muy bien.

El ministro de Agricultura rectifica, diciendo que él no ha hablado con desdén de Cataluña, porque lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas de los monárquicos).

Lo que he dicho—agrega—he querido decir es que las regiones españolas debieran ver en Cataluña un ejemplo admirable, sobre todo en la interpretación de los problemas económicos. (Rumores).

El señor Chapaprieta: Se equivoca S. E.

El ministro de Agricultura: Perfectamente, pero hay, en esto una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevo jaleo). Quiero decir, para siempre en cuanto nombro una región y luego digo los españoles, quiero decir el resto de las regiones, es decir el resto de los españoles. (Los monárquicos asienten).

Al terminar la discusión de la totalidad, comienza la del articulado.

Varios diputados defienden unas enmiendas, que rechaza la Comisión.

El Ministro de Agricultura ofrece aceptar el espíritu de otra enmienda.

Se suspende esta discusión.

Se votan algunas enmiendas que quedaron pendientes en el debate del proyecto de arrendamientos rústicos, rechazándose.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Se pone al debate una proposición que firman varios diputados vitivinícolas sobre el problema de alcoholes.

La defiende el señor Bosch.

El señor Marraco interviene rogando a todos que se desista de la proposición puesto que él ha presentado un proyecto que tiene a solucionar el problema de alcoholes.

El señor Bosch, en nombre de los firmantes de la proposición, se niega a retirarla por entender que se resuelve mejor el asunto que en el proyecto del Ministro.

Este insiste en lo dicho, afirmando que tiene necesidad de nivelar el presupuesto. En estos asuntos debe prevalecer siempre la iniciativa del Gobierno y no la de los grupos parlamentarios. Por tanto, su proyecto debe ser la única base de la discusión en el asunto.

En todo caso la Cámara debe resolver.

El señor Bosch insiste en mantener la proposición.

El señor Guerra del Río interviene exponiendo la conveniencia de se abra un amplio debate acerca del asunto.

El señor Royo Villanova dice, que en buena práctica parlamentaria debe prevalecer siempre el proyecto del Gobierno.

Se producen diversos escándalos, por mantener los firmantes la proposición, y por la actitud con que lo hacen.

El señor Gil Robles interviene exponiendo la necesidad de buscar una avenencia pues el problema interesa a muchas provincias. Entiende que debe discutirse la proposición, mientras la comisión dictamine el proyecto del Gobierno.

El señor Ventosa cree que eso resultará un barullo con lo cual se pierde el tiempo.

El señor Alba dice que no lo será porque servirá para que la Cámara se dé idea del problema y cuando llegue el dictamen del proyecto del Ministro se podrá llegar a una mejor solución.

El presidente del Consejo—añadió—nos ha dado cuenta de un decreto nombrando una comisión encargada de revisar los servicios traspadados a Cataluña.

También hemos tratado de la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que por su carácter dictatorial están en pugna con la ley, y declarando quedan sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que está únicamente pendiente de dictamen, en el que se fijan todos los elementos y servicios que afectan a este problema, y se dará a conocer oportunamente, para que puedan emitir su opinión sobre él todas las personas interesadas.

También se han aprobado en la reunión algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones, que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de padres de familia, que alegaba un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid". El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión sobre dicho asunto.

Nos hemos ocupado nuevamente—siguió diciendo el señor Jalón—de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Hemos acordado enviar con toda urgencia una persona, que lleve de momento 5.000 pesetas, para aliviar por ahora la grave situación en aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse, sin perjuicio de que luego se someta a la aprobación del Gobierno. No podemos determinar en qué han de consistir esas obras. Tam-

bién en Meneres está mal la situación, y de la misma manera vamos a ir al medio de resolverla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la comisión de activar la discusión del proyecto que tiene presentado el incremento de las áreas de cultivo de la provincia de Badajoz. Al haber presentado un proyecto de ley para el problema.

El jefe del Gobierno nos ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos. Se ha tenido cuenta que como el organismo ha de asesorar sobre el proyecto, el Consejo de la Economía Nacional hay que ir a la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado una inspección a la provincia de Jaén para que se comprueben los datos de la denuncia que ha hecho el Gobierno el diputado socialista Alvarez Angulo sobre mayor aplicación de las disposiciones de laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de fondos recaudados con destino a fuerza pública. El ministro de Justicia y yo tenemos terminado el estudio, pero nos faltan juicios importantes como los que se refieren a la Comandancia de la Guardia de Oviedo. El ministro de Justicia interesará el envío técnico de todos los datos de dicha mandancia.

El señor Jalón agregó que al leer los proyectos, que han sido para una reunión próxima, se examinarán a fondo. Se trata de la cuestión de los auxiliares de Correos y Telégrafos y de los Colegios de vigilancia y de administración de las Cajas Postales de Ahorro.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones si en el asunto se había tratado algo de política.

¿De política?—preguntó—creo que fuera necesario, nada.

Es que ha levantado gran revuelo—dijo un periodista—la propuesta acusatoria de la CEDA, y el que van estampado su firma en ella, diputados radicales, aunque se retiren después.

A preguntas del señor Jalón, el periodista dijo que dichos diputados eran los señores Ramos Serra, Prieto Rivas y Pérez Madrid, al do este último el que mantuvo la firma.

Como no he tenido tiempo de leer la Prensa—dijo el señor Jalón—no estaba enterado, y les insisto que nada se ha tratado de política en el Consejo.

Al abandonar la reunión el ministro de Agricultura le preguntó a los periodistas si se había tratado para obrero campesino.

El señor Jiménez Fernández dijo que se había hablado, en general, de obrero.

Se le preguntó si habían tratado el Consejo del proyecto que tiene estudio, de que es autor el señor dríguez Torres.

No nos hemos ocupado sobre esto—contestó—, porque el asunto supone una serie de exenciones tributarias que harán necesario un proyecto de ley.

que en un debate de carácter nacional el ministro se haya ocupado especialmente de Cataluña, como si el ser catalán fuera un estigma.

Voces en la Esquerra: Muy bien, muy bien.

El ministro de Agricultura rectifica, diciendo que él no ha hablado con desdén de Cataluña, porque lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas de los monárquicos).

Lo que he dicho—agrega—he querido decir es que las regiones españolas debieran ver en Cataluña un ejemplo admirable, sobre todo en la interpretación de los problemas económicos. (Rumores).

El señor Chapaprieta: Se equivoca S. E.

El ministro de Agricultura: Perfectamente, pero hay, en esto una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevo jaleo). Quiero decir, para siempre en cuanto nombro una región y luego digo los españoles, quiero decir el resto de las regiones, es decir el resto de los españoles. (Los monárquicos asienten).

Al terminar la discusión de la totalidad, comienza la del articulado.

Varios diputados defienden unas enmiendas, que rechaza la Comisión.

El Ministro de Agricultura ofrece aceptar el espíritu de otra enmienda.

Se suspende esta discusión.

Se votan algunas enmiendas que quedaron pendientes en el debate del proyecto de arrendamientos rústicos, rechazándose.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Se pone al debate una proposición que firman varios diputados vitivinícolas sobre el problema de alcoholes.

La defiende el señor Bosch.

El señor Marraco interviene rogando a todos que se desista de la proposición puesto que él ha presentado un proyecto que tiene a solucionar el problema de alcoholes.

El señor Bosch, en nombre de los firmantes de la proposición, se niega a retirarla por entender que se resuelve mejor el asunto que en el proyecto del Ministro.

Este insiste en lo dicho, afirmando que tiene necesidad de nivelar el presupuesto. En estos asuntos debe prevalecer siempre la iniciativa del Gobierno y no la de los grupos parlamentarios. Por tanto, su proyecto debe ser la única base de la discusión en el asunto.

El señor Alba habla luego de los esfuerzos que ha tenido que realizar para mantener el orden en la sesión de la tarde, ante el apasionamiento de los diputados que defendían los intereses de la cuestión de alcoholes.

Un periodista le dijo: —Pues eso da idea de lo que sería una Cámara corporativa.

El señor Alba contestó: —Efectivamente hay que reconocer que representa un progreso el que se discutan con tanto calor las cuestiones que afectan a intereses nacionales.

Terminó diciendo que han pasado el orden de los días los dictámenes con respecto a Anastasio Gracia, Tomas Piedad, Indalecio Prieto, Amador Fernández y Margarita Nelken.

Firmarán los radicales el acta de acusación?

Madrid 21 (11 n.) En el Congreso el señor Lerroux manifestó al señor Gil Robles que tenían que hablar un día de éstos, pues la proposición de acusación de la Coda en el asunto del alijo de armas también la firmará la minoría radical.

El señor Gil Robles le contestó: —Hablaremos cuando usted guste. Luego le preguntó si le autorizaba para hacer pública la manifestación acerca de la firma por los radicales del acta de acusación y el señor Lerroux le respondió:

—Desde luego puede hacerlo público.

Cuando se supo la conversación tendida entre ambos acerca de la firma de la proposición por los radicales, el señor Guerra del Río dando muestras de disgusto pasó al despacho de ministros a conferenciar con el señor Lerroux.

A la salida el señor Guerra del Río dijo que el partido radical había acordado no firmar la proposición acusatoria.

Como los periodistas le recordaron los ofrecimientos que el señor Lerroux había hecho al señor Gil Robles, el señor Guerra del Río se limitó a decir:

—Yo les dije que los radicales no firmaríamos esa proposición.

La situación de Oviedo

Madrid, 21 (11 n.) Oviedo.—Una comisión de obreros de la fábrica de armas visitó al Alcalde para exponerle que se encuentran en paro obligado unos 200 armeros.

El Alcalde dijo que se espera la llegada del Comandante Militar de Asturias para tratar del asunto, aunque hasta que no estén reparados los daños de los talleres no podrán admitirse todos los obreros.

La presentación de reclamaciones presentadas asciende a 3.000 y el importe total de los daños asciende a 48 millones de pesetas.

Las Empresas mineras reclaman 20 millones.

Las compañías de ferrocarriles vascos económicos de Asturias solicitan 300 mil pesetas.

La respuesta alemana a la comunicación franco-británica

Madrid 21 (11 n.) Londres.—Como de costumbre hoy ha celebrado reunión el Gabinete británico, creyéndose que en ella se ha examinado la contestación alemana a la declaración franco-británica de tres días atrás, así como la cuestión de la posible visita de sir John Simon a Berlín.

Sin embargo, en los círculos políticos no se cree posible que el ministro inglés de Negocios Extranjeros pueda ir a la capital alemana antes de que se realice un estudio detallado de la situación, con los Gobiernos francés y británico.

El hecho de que el 28 del actual, sir John Simon haya de dar en París una conferencia sobre el Derecho Constitucional inglés, se juzga muy favorable, puesto que podría proporcionar la ocasión de un cambio de impresiones entre el dicho señor y los señores Flandin y Laval.

El conflicto del Chaco

5.000 MUERTOS EN DIEZ DIAS Buenos Aires.—Noticias llegadas recientemente aseguran que actualmente tiene lugar uno de los combates más violentos que se han registrado en la guerra del Chaco. El encuentro de las tropas enemigas ha tenido lugar en la zona de la cordillera de Aguazote.

Los bolivianos anuncian que en los diez últimos días los paraguayos han matado 5.000 muertos.

Se anuncia también que han sido rechazados en 48 horas siete ataques de las fuerzas paraguayas en el sector de Villamontes.

LO QUE DICEN LOS OBSERVADORES ARGENTINOS Buenos Aires.—Los observadores dicen que la batalla decisiva de la campaña de Villamontes se desarrollará al Norte o ciento sesenta kilómetros al Norte de dicha ciudad. Un observador

recientemente llegado de Asunción, estima que los ataques de Estigarribias contra Villamontes tienen por finalidad esencial probar la fuerza defensiva boliviana y forzar a las tropas de este país a concentrarse en aquel monte. Al mismo tiempo el general en jefe de las tropas paraguayas ha enviado la mayoría de tropas hacia el Norte y desde allí proyecta atacar hacia el oeste.

Por la causa de la Paz

Madrid 21 (11 n.)

Estocolmo.—Con arreglo al proyecto de control de la industria de guerra, cuya aprobación por el Parlamento se considera segura, a partir del primero de junio próximo toda la fabricación de material de guerra quedará subordinada a la concesión de licencias especiales, castigándose las infracciones que se cometan con penas que podrán consistir en prisión o confiscación del material fabricado.

Para ejercer su cometido, los agentes con control tendrán entrada libre en las fábricas y derecho a inspeccionar la producción, entregas de pedidos, etc.

Los gastos de este control serán pagados por los fabricantes.

El Gobierno sueco apoya sus disposiciones en la causa de la paz.

La reorganización militar en Suiza

DA LUGAR A UN REFERENDUM Madrid 21 (11 n.)

Berna.—En el mes de septiembre último, el Parlamento Federal adoptó por gran mayoría un proyecto del Gobierno modificando algunas disposiciones de la ley general relativa a la organización militar.

Se trataba principalmente de disposiciones sobre la duración de la instrucción militar.

A consecuencia de la introducción de nuevas categorías de arma y de variaciones efectuadas en la táctica de combate, se consideró oportuno prolongar el período de instrucción para las tropas de infantería, ingenieros y artillería, las cuales tendrían un período

de enseñanza de tres meses, fijándose el de 102 días para la caballería.

Las demás categorías de tropa seguirán con la misma duración del período de instrucción.

Los comunistas han solicitado la celebración de un referendun contra esa ley, y como se ha conseguido reunir el número de firmas necesario, el proyecto será sometido a la decisión del pueblo y la votación tendrá lugar los días 20 al 24 del actual.

La tirantez de relaciones entre Italia y Abisinia

IMPRESION EN LONDRES Madrid 21 (11 n.)

Londres.—Las últimas noticias que se reciben del conflicto italo-abisinio han producido en los círculos políticos de esta capital un movimiento de confianza en un arreglo de la situación actual.

La sugestión según la cual debía crearse una zona neutral entre las regiones abisinia e italiana, ha sido aceptada en principio por las dos partes. Este primer paso parece que ha sido sugerido por los representantes de Francia e Inglaterra en Addis Abeba, cuyos Gobiernos respectivos han puesto en juego toda su influencia para buscar una solución.

Quedan diversas cuestiones, todavía, que se consideran de delicada resolución, pero se cree que las dificultades a vencer no son insuperables.

PERO ITALIA SE PREPARA

Roma.—La Comisión de Guerra aprobó los créditos indispensables para que un posible esfuerzo guerrero termine con una victoria. Ha organizado la utilización de todos los recursos nacionales, para encontrar en Italia las materias primas indispensables en la agricultura nacional. La producción de carburante permitirá de prescindir del combustible líquido extranjero.

Referente al auge de las patentes italianas funcionan con satisfacción y eficacia y se vienen haciendo numerosos experimentos para eliminar la dependencia del extranjero.

Ultimos Telegramas

INTERPELACION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL Madrid 22 (2 t.)

Ha sido aplazada hasta la próxima semana la anunciada interpelación al Ministro de Estado, sobre política internacional.

SUPRESION DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

Según el dictamen que ha dado la Comisión de Guerra sobre la ley suprimiendo el consorcio de Industrias Militares, se crea la Dirección General de Material e Industrias Militares, la cual será desempeñada por un general. Entenderá de todas las fábricas y Laboratorios Militares, Comisiones de Movilización Industrial, Centros de Experimentación de Armamento y Material.

Se establece la colaboración estrecha entre las industrias militares y civiles, para que no existan competencias.

Autorízase a las fábricas militares para modernizar y ampliar sus instalaciones, siempre sin perjudicar a la industria civil.

Se establecen cursos de ampliación y especificación en las Academias Militares.

Establécense que la tercera parte de la plantilla de cada fábrica la formará personal afiliado. Habrá 3 categorías de obreros: primera, segunda y tercera. Tendrán preferencia los obreros procedentes de las Escuelas de Formación Profesional.

El resto serán obreros eventuales, con las mismas categorías.

Al declararse el Estado de Prevención todos los obreros serán movilizados.

Otorgánse a esos obreros todas las ventajas, incluso las de jubilación y pensión.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS Dícese que la Sala del Tribunal Supremo que entiende en el asunto del alijo de armas se ha reunido para deliberar sobre la pertinencia o no de enviar a las Cortes el sumario. La noticia no ha podido ser confirmada.

La tirantez de relaciones entre Italia y Abisinia

IMPRESION EN LONDRES Madrid 21 (11 n.)

Londres.—Las últimas noticias que se reciben del conflicto italo-abisinio han producido en los círculos políticos de esta capital un movimiento de confianza en un arreglo de la situación actual.

La sugestión según la cual debía crearse una zona neutral entre las regiones abisinia e italiana, ha sido aceptada en principio por las dos partes. Este primer paso parece que ha sido sugerido por los representantes de Francia e Inglaterra en Addis Abeba, cuyos Gobiernos respectivos han puesto en juego toda su influencia para buscar una solución.

Quedan diversas cuestiones, todavía, que se consideran de delicada resolución, pero se cree que las dificultades a vencer no son insuperables.

PERO ITALIA SE PREPARA

Roma.—La Comisión de Guerra aprobó los créditos indispensables para que un posible esfuerzo guerrero termine con una victoria. Ha organizado la utilización de todos los recursos nacionales, para encontrar en Italia las materias primas indispensables en la agricultura nacional. La producción de carburante permitirá de prescindir del combustible líquido extranjero.

Referente al auge de las patentes italianas funcionan con satisfacción y eficacia y se vienen haciendo numerosos experimentos para eliminar la dependencia del extranjero.

La reforma electoral

Madrid, 22 (11'14 m.)

Este mediodía en la Presidencia se reúne la Comisión de Ministros con la de Parlamentarios que entiende en el proyecto de Reforma Electoral.

Antes de la reunión visitó al señor Lerroux una comisión de la minoría radical, cumpliendo el acuerdo de esta, para comunicarle los fundamentos que ha tenido la minoría para manifestarse por el sistema mayoritario.

El acta de acusación

Madrid, 22 (12 t.)

Se ha hablado hoy mucho de las declaraciones del señor Lerroux respecto a que los radicales firmaran el acta de acusación de la CEDA formulada contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Parece que los liberales demócratas se resisten a firmar por motivos de delicadeza, ya que el señor Azaña perteneció al partido que acudía Melquiades Alvarez.

La comisión de traspasos de la Generalidad

Madrid, 22 (12 t.)

En la Comisión revisora del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña con arreglo al mismo Estatuto figurarán el Ministro de Justicia, el Subsecretario de la Presidencia, el Director General de la Deuda, otros Directores Generales, Diputados y técnicos del departamento a que afectan los servicios traspasados.

Respecto al decreto aprobado ayer por el Consejo sobre el nombramiento de jueces de Cataluña se dispone que los jueces los nombre la Generalidad de acuerdo con el Ministro de Justicia, pero los fiscales los nombrará el Gobierno con arreglo a la ley de 1907.

Para los nombramientos de jueces se afirma que el señor Portela tiene ya redactado el oportuno decreto.

El Gobierno mantiene su propósito de que la justicia se depure y reorganice en Cataluña como en el resto de España para lo cual se presentará enseguida a las Cortes el oportuno decreto.

La discusión por el proyecto de alcoholes

Madrid 22 (12 t.)

En los círculos políticos se sigue comentando el asunto de los alcoholes, el cual ayer tarde y noche fué también tema apasionado de discusión en los pasillos de la Cámara.

Hoy están más pacificados los ánimos en espera de la fórmula que se desarrolle hoy el asunto en el salón de sesiones.

El señor Marraco mantiene su posición decidida de sostener el proyecto presentado diciendo que los elementos interesados pueden modificarlo en la discusión de la Cámara si se cree oportuno por el Parlamento.

Entre los parlamentarios sigue la división de opiniones según los elementos interesados de una y otra parte en la cuestión, unos partidarios del plan Marraco y otros contrarios a los intereses que defiende.

Los partidarios del plan Marraco siguen hablando de actitudes extremas, incluso algunos hablan de renuncia de actas.

El asunto del alijo de armas

Madrid 22 (12 t.)

Hablando de la cuestión del alijo de armas se confirma que la otra noche apenas acordaron los jefes de minorías reclamar del juez el sumario, el Presidente del Congreso señor Alba remitió al Ministro de Justicia traslado del acuerdo y el señor Avizpiz que se hallaba en el Congreso, sin pérdida de tiempo dirigió una comunicación al Tribunal Supremo.

Hoy se espera el sumario en la Cámara el cual se pondrá a disposición de los diputados en el acto para que puedan examinarlo en el plazo de ocho días, que es el fijado en la reunión de jefes de grupos.

de enseñanza de tres meses, fijándose el de 102 días para la caballería.

Los comunistas han solicitado la celebración de un referendun contra esa ley, y como se ha conseguido reunir el número de firmas necesario, el proyecto será sometido a la decisión del pueblo y la votación tendrá lugar los días 20 al 24 del actual.

La tirantez de relaciones entre Italia y Abisinia

IMPRESION EN LONDRES Madrid 21 (11 n.)

Londres.—Las últimas noticias que se reciben del conflicto italo-abisinio han producido en los círculos políticos de esta capital un movimiento de confianza en un arreglo de la situación actual.

La sugestión según la cual debía crearse una zona neutral entre las regiones abisinia e italiana, ha sido aceptada en principio por las dos partes. Este primer paso parece que ha sido sugerido por los representantes de Francia e Inglaterra en Addis Abeba, cuyos Gobiernos respectivos han puesto en juego toda su influencia para buscar una solución.

Quedan diversas cuestiones, todavía, que se consideran de delicada resolución, pero se cree que las dificultades a vencer no son insuperables.

PERO ITALIA SE PREPARA

Roma.—La Comisión de Guerra aprobó los créditos indispensables para que un posible esfuerzo guerrero termine con una victoria. Ha organizado la utilización de todos los recursos nacionales, para encontrar en Italia las materias primas indispensables en la agricultura nacional. La producción de carburante permitirá de prescindir del combustible líquido extranjero.

Referente al auge de las patentes italianas funcionan con satisfacción y eficacia y se vienen haciendo numerosos experimentos para eliminar la dependencia del extranjero.

El acta de acusación

Madrid, 22 (12 t.)

Se ha hablado hoy mucho de las declaraciones del señor Lerroux respecto a que los radicales firmaran el acta de acusación de la CEDA formulada contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Parece que los liberales demócratas se resisten a firmar por motivos de delicadeza, ya que el señor Azaña perteneció al partido que acudía Melquiades Alvarez.

La comisión de traspasos de la Generalidad

Madrid, 22 (12 t.)

En la Comisión revisora del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña con arreglo al mismo Estatuto figurarán el Ministro de Justicia, el Subsecretario de la Presidencia, el Director General de la Deuda, otros Directores Generales, Diputados y técnicos del departamento a que afectan los servicios traspasados.

Respecto al decreto aprobado ayer por el Consejo sobre el nombramiento de jueces de Cataluña se dispone que los jueces los nombre la Generalidad de acuerdo con el Ministro de Justicia, pero los fiscales los nombrará el Gobierno con arreglo a la ley de 1907.

Para los nombramientos de jueces se afirma que el señor Portela tiene ya redactado el oportuno decreto.

El Gobierno mantiene su propósito de que la justicia se depure y reorganice en Cataluña como en el resto de España para lo cual se presentará enseguida a las Cortes el oportuno decreto.

La discusión por el proyecto de alcoholes

Madrid 22 (12 t.)

En los círculos políticos se sigue comentando el asunto de los alcoholes, el cual ayer tarde y noche fué también tema apasionado de discusión en los pasillos de la Cámara.

Hoy están más pacificados los ánimos en espera de la fórmula que se desarrolle hoy el asunto en el salón de sesiones.

El señor Marraco mantiene su posición decidida de sostener el proyecto presentado diciendo que los elementos interesados pueden modificarlo en la discusión de la Cámara si se cree oportuno por el Parlamento.

Entre los parlamentarios sigue la división de opiniones según los elementos interesados de una y otra parte en la cuestión, unos partidarios del plan Marraco y otros contrarios a los intereses que defiende.

Los partidarios del plan Marraco siguen hablando de actitudes extremas, incluso algunos hablan de renuncia de actas.

El asunto del alijo de armas

Madrid 22 (12 t.)

Hablando de la cuestión del alijo de armas se confirma que la otra noche apenas acordaron los jefes de minorías reclamar del juez el sumario, el Presidente del Congreso señor Alba remitió al Ministro de Justicia traslado del acuerdo y el señor Avizpiz que se hallaba en el Congreso, sin pérdida de tiempo dirigió una comunicación al Tribunal Supremo.

Hoy se espera el sumario en la Cámara el cual se pondrá a disposición de los diputados en el acto para que puedan examinarlo en el plazo de ocho días, que es el fijado en la reunión de jefes de grupos.

Carnaval Oficial 1935
Empieza mañana sábado en el
Dancing Lido
la casa más optimista de la isla,
orquesta: «MERRI BOYS»

IMPORTANTE. A partir del próximo Domingo y en adelante todos los días de 11 a 1 gran
Coktail Dance
y de 2 a 5 esmerado servicio de café. Amenizados con discos de las mejores orquestas del mundo
Precios corrientes.

El Tribunal de Garantías
Madrid, 22 (11'14 m.)

El pleno del Tribunal de Garantías ha enviado al Fiscal de la República el sumario contra el señor Campanys.

El Tribunal aun no ha recibido ninguna comunicación acerca de la libertad del señor Dencás en París.

Melquiades Alvarez felicitado
Madrid 22 (2 t.)

Don Melquiades Alvarez recibe muchas felicitaciones con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Comisión Jurídica Asesora.

Ha manifestado que dicho nombramiento le honra y que trabajará con entusiasmo en el cargo pero que desde luego renuncia a la remuneración que tiene asignada dicho cargo.

El Día de Lerroux
Madrid 22 (2 t.)

El señor Lerroux permaneció hasta mediodía en el Ministerio de la Guerra recibiendo varias visitas, entre ellas una comisión de la minoría radical formada por los señores Guerra del Río, Emiliano Iglesias, Damaso Velez, Cantos y Martínez Moya.

También recibió al general López Ochoa y a otros militares.

Después se trasladó a la Presidencia donde se reunió la comisión de Ministros y parlamentarios que entiende en la reforma electoral, presidiéndola.

Salió de allí a la una y media de la tarde diciendo que no había nada de particular y que se había limitado a abrir la sesión.

Después pasó a su despacho donde estuvo trabajando.

BOLSA DE BARCELONA
OPERACIONES A PLAZO

Nortes.	53'95
Alicantes.	40'70
Unión Espa. Explosivos.	105'50
Banco Hispano Colonial.	45'50
C. H. A. de E. (chade).	374'00
Ford Motor.	214'00

OPERACIONES AL CONTADO

Crédito Local 6 o/o interprovincial.	100'75
Acciones pref. Tel.	109'50
Id. Cros. S. A.	129'50

CAMBIOS EXTRANJEROS

Franco.	48'45
Id. suizos.	238'25
Liras.	62'40
Libras esterlinas.	35'85
Dollars.	7'35

21 febrero de 1935.

EXTRANJERO
Madrid 22 (1'30 t.) (Urgente)

LONDRES

Pesetas.	3551
Dolares.	48681
Franco.	7357

PARIS

Pesetas.	20725
Dolares.	15117
Libras.	7362

FABRA

Sres. VIAJANTES
¿Quiere que sus clientes reciban los géneros con prontitud?
¿Recibe usted géneros del extranjero?

Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó Castaños, 28 BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquil, nas, 12. Teléfono núm. 1911.

VENDO
máquina de coser usada que trabaja diariamente, por 125 ptas. marca Wertheim, Salmerón, núm. 36. Santa María.

LIMPIA METALES RAPIDOL
A 1'90 EL LITRO
Casa Gomila, Avda. Antonio Maura, 13.



PERDIDA

Una máquina fotográfica KODAK entre Palma y Terreno. Mañana día 20. Se gratificará su devolución en Wagons Lits Cook. Borne, 5. (7102)

Latín -- Francés -- Inglés

Alemán, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28, 2.ª Sta. Catalina. (5092)

Fotografía HERREIN

Reproducciones y fotos a domicilio. Retratos para niños, vea muestras y precios en Sindicato, 48, (frente Calle Rubí). (6581)

Ingeniero Industrial

26 años, dá clases particulares a domicilio, de matemáticas. Escribir al número 7030. Plaza Sta. Eulalia, 10. (7030)

DISFRACES

Exposición de Mantones de Manila. Antigua casa, Sindicato, número 158, 1.º (7060)

Señora, no tire el gas, Aplique a su Hornillo un dispositivo patentado **MIXER** que sólo le cuesta 2'50 y le economiza.

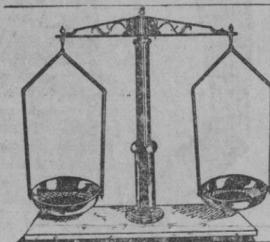
SE VENDE

Piano casi nuevo a precio razonable. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE
Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27.



Balanza niquelada, sensible al decigramo. Arcas para caudales, Básculas, Romanas, Pesas y Medidas. Fábrica Herrería, 54, Palma.

MOTO B. S. A.

último modelo, vendo a precio de gan. ga. Informes. Calle J. Anselmo Clavé, 7. Garage. (7116)

FIAT 8 HP. (Balilla)

en perfecto estado de todo. Dos ruedas recambio y maleta. Vendo barato. Informes: Calle J. Anselmo Clavé 7, Garage. (7115)

SE ALQUILA

un pisito amueblado cerca tranvía, mucho sol. Calle de la Fábrica, 98, 1.º (7114)

SE TRASPASA

local lo más céntrico de Palma. Para informes, San Miguel, núm. 16. (7111)

LEÑA

y serrín, se vende a precios económicos. C. Luis Martí, 31.

SE NECESITAN

Señoritas de buena presencia y de 16 años, deseosas de ganar en trabajo fácil, honrado y de cultura, un sueldo progresivo. Dirigirse por escrito con referencias al número 7113. Plaza Santa Eulalia, 10. (7113)

AGENCIA TURISMO

necesita joven unos 16 años, montar bicicleta, 50 mensual, escribir número 7108. Plaza Sta. Eulalia, 10. (7108)

CABALLERO

desea pensión a todo estar en casa particular, precio razonable. Ofertas a R. M. San Miguel, 75, «La Media de Sed» (7117)

Matrimonio extranjero

hablando francés y alemán, desea entablar conversación con SEÑORA ESPAÑOLA DISTINGUIDA. Dirigirse al núm. 7107. Plaza Sta. Eulalia, 10. (7107)

HABITACION

Cedería habitación solo para dormir o todo estar, preferible señora o caballero serio. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. (7110)

Mañana

presentación del automóvil

GLORIA

Triumph

Vencedor absoluto en su categoría en el

Rally de Monte-Carlo

1934 y 1935

JUAN JAUME

Sindicato, 205

¿Contra el frío?

Medias y Calcetines «LANA»

A fuera de precio en

La Casa de las Medias

¿Tiene Vd. frío en los pies?

Conseguirá evitar un Resfriado que muchas veces es FATAL con

Medias y Calcetines «Lana»

Grandioso surtido. A precios tirados

La Casa de las Medias

COMPRE BARATO

En la casa de Muebles y Sillerías IGLESIAS, que está instalada en calle Sta. Cruz, núm. 46, (frente a la iglesia Sta. Cruz.) Salón Cubista, gran confort, con mesa centro, a 500 ptas.— Sillerías a 160 ptas. Haga una visita y se convencerá de sus ruinosos precios.

**Ahorre tiempo y dinero
ADQUIERA SUS GAFAS EN
OPTICA MODERNA**

Jaime II, 99 — Teléfono 1736
Graduación de la vista gratis

Mantones Granadinos

bordados a mano, se liquidan a precios de verdadera ganga.

CENTRIC HOTEL - Habitación n.º 16 - Quint, 7

SR. VALSEIS

¿Quiere saber?

Solicite **Dos**

CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid) le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo, — Madrid.

TODOS: HOMBRES Y MUJERES

NECESITAN DE NUESTROS CUIDADOS

SENOS: — No solo como estética, si no bajo su aspecto de perfecta salud, deben ser cuidados los pechos en la mujer. (Pida folleto).
PARA CRECER: — Aunque sea unos centímetros Vd. puede ganar fácilmente. La altura proporcionada puede ser el éxito de su vida. (Pida folleto).
ESTOMAGO: — ¡Sufre Vd. del estómago. Malestar, molestia o dolor, puede ser curado fácil y pronto. (Pida folleto).
— No deje de visitar para cualquier de estos casos a L. A. ETCHEVES director de INSTITUCION HERNIARIA, Balmes, 8, Barcelona, en su visita de mañana sábado 23 en Hotel Continental, Palma.

OTRA VISITA

del especialista L. A. ETCHEVES

director de INSTITUCION HERNIARIA, Balmes, 8, BARCELONA

Con su CURA NATURAL de las HERNIAS (quebraduras)

¡CURE SU HERNIA!....

La quebradura es una lesión que debe ser tratada y por fin curada, para que otra vez la resistencia muscular actúe dando toda su fuerza al organismo

La CURA NATURAL, L. A. ETCHEVES de las quebraduras solidifica la unión interna de los tejidos y fortifica la pared muscular como defensa.

¡Sea Vd. un hombre sano!....

Vivirá mejor, con optimismo y sin ningún malestar, bien y muchos años.

Próxima visita a Palma

SABADO, 23 HOTEL CONTINENTAL, mañana y tarde.

Sección Ortopédica

Consulten también todo caso de: HERNIAS (quebraduras) OBESIDAD (vientres excesivos) HEMORROIDES (almorranas, recientes o crónicas) PIES PLANOS o dolorosos SENOS (para fortalecer los pechos de la mujer) ESPALDAS CURVADAS (por vicio, crecimiento o desarrollo prematuro) CRECIMIENTO (para alcanzar una altura mayor) y para todo caso crónico y en el que la ciencia no haya encontrado medios, desahuciándolo, consúltenos siempre ya que tal vez aún le hallaremos solución. TODAS LAS CONSULTAS del especialista L. A. ETCHEVES son completamente gratis por vez primera.

MUEBLES

Única casa que vende los muebles de fabricación PROPIA.

ULTIMOS MODELOS

DORMITORIOS RECLAMO

FRANCISCA POU VDA. OLIVER

Pelaires 7 al 21



BARCELONA MADRID
VIA LAYETANA, 2 PASEO DE LA CASTELLANA, 14
SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA - BALEARES - NORTE DE AFRICA - CANARIAS GUINEA ESPAÑOLA

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz, Canarias Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo, Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles de Bilbao los mismos días

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de África, Canarias Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras, Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA-MÁLAGA-LORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA-PALMA MAHON Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes: OFICINAS DELEGACION DE LA COMPANIA EN EL NUEVO EDIFICIO DEL MUELLE

FAJAS, CORSES, SOSTENES y MEDIAS

de Caucholina «MADAME X» Concesionario LE CHIC PARISIEN C. Rosario, 1. Conquistad nº 2 Teléfono, 230

ATENCION

No se deje tentar por Fajas de imitación, que no son «MADAME X» «CUACHOLINA» tenga en cuenta que «CAUCHOLINA» es una marca registrada por «MADAME X».

Espaciosa habitación

punto céntrico, muy ventilada, con sol, con cámaras, se alquila, precio económico. Razón: Café Mallorca, C. Teatro Balear. (7109)

VENDO UNA CASA

en La Soledad por 1.600 duros, con C'an Pastilla, frente al mar, por 1.000 duros. Informes: Capitán Vila, núm. 41.

SOCIO CAPITALISTA

Se desea que aporte de 1.000 a 2.000 pesetas, para un negocio que da el doscientos por ciento. Informes: Calle Ancha de la Merced, La Parreta, Café. (7106)

DORMITORIOS

completos, de nogal, lunas biseladas, con armario de 3 puertas, 450 — con armario 2 puertas, 350. — Id. con armario 1 puerta, 250 ptas. Jaime II, 99. Prenta Martorell.